

DETALLES DEL "RAID" AEREO ALEMAN

Combates parciales en Francia

Los rusos se aproximan á Erzerum

ARTILLERÍA

Al principio de las hostilidades, los franceses se encontraron casi sin artillería de gran calibre. Con sus cañones de 75 milímetros, iguales ó superiores á las piezas pesadas de sus adversarios. Y éstas, en los tucos preliminares de las batallas, adquirían, en pocas horas, manifiesta superioridad. Los franceses de Morhange en Lorena y del Sambre, fueron débiles, en gran parte, á la inferioridad enorme de que, por su carencia de artillería gruesa, estaban los franceses.

Un autor alemán, el capitán Friederich, en su obra «Emploio táctico de la artillería pesada», hace una definición de las misiones combativas de este arma, que explica la decisiva importancia que ha tenido al comienzo de la guerra actual, cuando se la poseía en un lado y no en el otro. Dice Friederich que (aparte de la expugnación de plazas fuertes) la artillería pesada debe, ante todo, reducir al silencio á las baterías de campaña del adversario. Después de lograrlo, ha de encaminar sus esfuerzos á la destrucción de sus posiciones fortificadas, contra las cuales, las piezas de campaña y á veces los obuses ligeros, son impotentes. Y una vez que esas posiciones fortificadas sean montones de ruinas que no ofrecen abrigo alguno á la Infantería, ésta será cañoneada, especialmente en los pliegues del terreno que sólo pueden ser barridos mediante el tiro curvo.

Friederich estima que el cañón alemán de 15 centímetros puede hacer 1.200 disparos eficaces, y calcula que cada proyectil, al estallar, cubre con sus cascamos medio kilómetro cuadrado, aproximadamente. Afirma, además, que una batería pesada apaga los fuegos, con ochenta tiros, en media hora, de tres baterías de campaña. Y niega que los enemigos desorientados puedan escapar á sus estragos ciertos aunque no sea dirigida la artillería desde aeroplanos, con tal de que se produzga las monecciones, regando metódicamente cada pliegue del suelo donde se supone está el otro batallante.

En cada ataque á fondo, en masa compacta, los alemanes han procurado siempre que, antes del definitivo empujón, sus cañones pesados destruyan las piezas francesas de 75 milímetros. El citado Friederich escribe en su libro: «Es indudable que toda Infantería que marche al asalto bajo el fuego de una artillería intacta será aniquilada en poco tiempo. Por eso, el apoyo más eficaz que una artillería puede prestar á su Infantería, es la destrucción de la artillería contraria.»

Joffre pidió urgentemente á su ministro de la Guerra cañones grandes. Tenía suficientes piezas de 75 y pocas ametralladoras, unas ochocientas tan sólo, en la primera quincena de agosto. Pero le desesperaba la impotencia ocasional de su artillería y el efecto desmoralizador que causaban en sus soldados las marchas alemanas.

Sólo en noviembre, después de la batalla de Flandes, ha podido ir remediando la falta de gruesos cañones, con los envíos que le iban haciendo de Rímilhos de 155 milímetros. Estas excelentes piezas fueron primeramente llevadas á las líneas del Aisne. A ellas se ha debido en gran parte los progresos de los aliados en el Dornois, entre Reims y Verdun. Las trincheras alemanas de esa región fueron destruidas en algunos días de cañoneo, y esto hizo fácil el asalto de la Infantería, que pudo coronarlas sin demasiadas pérdidas.

Según noticias particulares que hemos recibido, Joffre espera tener á fines de febrero tantos cañones de mediano y grueso calibre como sus adversarios. La igualdad en artillería es una de las condiciones de su ofensiva. Cree absurdo todo avance que no tenga como prólogo un duelo de la tormentaria mantenido sin inferioridades.

«Mas no basta la pieza. La munición abundante es imprescindible. Se asegura en Francia que Joffre, asesorado por sus generales como consecuencia de él. Todas las fábricas de la República y muchas de Inglaterra funcionan de día y de noche para servir éste dentro del plazo fijado.

Según el manual de Lehnert, una batería de cuatro piezas de 15 centímetros hace cinco disparos cada dos minutos. Los cuatro armos de la batería contienen 144 proyectiles y aprovisionamiento se logra sostener el fuego durante horas escasas. Entre la columna ligera y la primera y segunda columna de municionaria puede permanecer en su puesto de combate once horas y media seguidas.

El cálculo es hecho, para la artillería pesada, muy fácilmente. Cada cuatro cañones prenden 144 proyectiles por hora. Se comprende el esfuerzo inmenso de transporte que significa una de esas prolongadas luchas de artillería hoy tan frecuentes en Francia y Bélgica.»

Joffre sabe que las posiciones alemanas, de

los Vosgos al mar, son formidables, que no hay colina, ni cantera, ni aldea, ni bosque, ni orilla de río, ni arroyuelo, ni accidente alguno, en suma, que no haya sido aprovechado con suprema habilidad.

Hasta hoy, perdió menos gente que los teutones, porque supo mantenerse protegido y porque resistió con tenaz paciencia, y el que resiste en sus líneas no sufre tantas bajas como quien acomete dando la cara. Pero en la ofensiva general que Francia le pide, la situación será muy distinta. Perderá todas sus ventajas y se expondrá á que sus regimientos, formados, instruidos y foguados á costa de inmensos sacrificios, sean barridos por un enemigo atrincherado con arte, apoyado por miles de cañones y ametralladoras, capaz de una disciplina de fuegos verdaderamente admirable. Se ha incorporado ahora á sus ejércitos la quinta del año pasado. En febrero se incorporará la de este año, que completa su instrucción á toda prisa. Además, los voluntarios ingleses deberán hacer su aprendizaje de la guerra.

En agosto, los franceses, llevados de su ardor irreflexivo, hicieron muchas tonterías que les costaron muy caras. Atacaban teatral y heroicamente al arma blanca, como los bravos sans-culottes del tiempo de la gran revolución. Sus jefes no podían contenerlos. Y en Lorena y en Bélgica se estrellaron contra las mirallas humanas, erizadas de fusiles, que encontraban delante, inmovibles.

Pero como es propio del genio latino remediar en unas semanas de febril improvisación los errores de muchos años de abandono, los soldados de Joffre aprendieron de los alemanes, como los rusos de Pedro el Grande de los suecos de Carlos XII, todo lo que ignoraban. Dejaron de ser impetuosos y consideraron el azadón y la pala mucho más útiles que la bayoneta y el Lebel. Por eso vencieron en Flandes, cerrando á los bávaros y wurtembergueses y luego á la Guardia prusiana el camino de Dunkerke y Calais.

Al principio de la primavera, esos soldados que se han acostumbrado á la vida del topo, deberán salir de sus madrigueras y atacar las obras de campaña, tremendamente defendidas, donde el enemigo se esconde. ¿Cómo lanzarles á tal empresa sin la protección de una artillería potente, y sobre todo, provista con exceso de proyectiles?

La gran ofensiva á fondo habrá de ser hecha, claro está, por dos ó tres regiones, de una anchura de algunas leguas cada una de ellas. En el resto del frente, los ataques serán meras diversiones que impidan al contrincante desplazamientos rápidos de fuerzas seguidos de acumulaciones de importancia en los puntos de peligro. Pero, lo mismo para los empujones decisivos que para los entretenimientos circunstanciales, la acción de la artillería gruesa será primordial.

Hemos leído con estuporación en algunos colegas que la ofensiva de Joffre había durado diez y seis días y había terminado ya. Lo cierto es que no ha empezado aún. Las penetraciones en cuña intentadas en Bélgica y en Francia, por la costa, entre Arras y la Bassée, en Soissons y en el Dornois, no tenían la trascendencia que les dieron algunos impresionables. Joffre atacó parcialmente para que los alemanes no siguieran retirando tropas de su Oeste y llevándolas á Polonia. Y aprovechó esos ataques para adueñarse de algunas posiciones de relativa importancia.

Mientras no sopa que tiene los cientos de baterías que ha perdido y los millones de proyectiles que estima necesarios, no moverá sus ejércitos. A fines de febrero, le habrán dado lo que solicité. Los belgas estarán reorganizados. Los ingleses tendrán desembarcado el primer medio millón de hombres, y entonces dará á sus Cuerpos una consigna tan breve y capital como la que les diera al comienzo de la batalla del Marne...

Liga Humanitaria Alemana

Ataque contra Prusia.

LONDRES, 20. El «Daily Telegraph» publica lo que sigue: «Una declaración dirigida á «dos trabajadores del mundo», publicada anoche por la Junta de la Liga Humanitaria Alemana, pide que en la conferencia que se ha de celebrar en Copenhague se hable con toda claridad.

Dice el documento que se debía reconocer el hecho evidente de que el militarismo prusiano es la maldición de la Humanidad. El pueblo alemán sólo podría aplastarlo por la fuerza de las armas, y ese poder les fué denegado por los tiranos «que mandan nuestros hermanos á las trincheras contra su voluntad, ordenándoles que deshonren nuestra nación por sus asesinatos y por su brutalidad».

Continúa diciendo la proclama que desearían ver la patria libre del imperialismo, que nos aplasta y comprime; de la propaganda falsa y mentirosa, que cubre nuestro nombre en el extranjero con deshonra, y de la carnicería espantosa, que pronto agotará nuestras fuerzas.»

La proclama pide que la democracia se despierte y declare el deber de cada ciudadano con respecto á la guerra, como asunto personal que afecta á su hogar, su familia y á sí mismo, aconsejándole que combata bajo la bandera de la Humanidad contra el enemigo universal.

El documento lleva las firmas siguientes: Karl Bernstein, Emil Gott, Gustav Ochs, Franz Gaussen, Jacob Mamedsdorf, Conrad Schwabe, Ernest Schuster y Albrecht Zettel.»

Más tropas á Angola

Manifestaciones patrióticas.

LISBOA, 20. Un nuevo contingente de tropas ha marchado para Angola á reforzar las anteriores expediciones.

El contingente desfiló ante el Presidente de la República, que estaba asomado á un balcón del Ayuntamiento, dando ocasión á manifestaciones patrióticas.

Sobre Colonia

Dos aeroplanos enemigos.

AMSTERDAM, 20. Los periódicos de Colonia dicen que dos aviadores enemigos han volado sobre esa población.

En el Escalda

Una corbeta á pique.

AMSTERDAM, 20. Al *Telegraaf* le dicen de Flessingue que una corbeta holandesa chocó contra una mina en el Escalda, y que la explosión causó la muerte de un oficial y de cuatro marinos.

Refutando cargos

El trato á los prisioneros.

PARIS, 20. Los alemanes han contestado al informe francés sobre las atrocidades alemanas con otro informe, en el que pretenden especialmente establecer que los gendarmes mutilaron y remataron á los prisioneros alemanes en la prisión de Montbelliard.

El expediente incoado establece que nunca hubo prisioneros alemanes en la prisión de Montbelliard.

Sólo uno gravemente herido fué admitido en el hospital de Montbelliard, y ha dicho que está satisfecho de los cuidados que allí se le han prestado, y que jamás fué molestado ni maltratado.

Ataques rechazados

Comunicado oficial.

PARIS, 20. Comunicado de las once de la noche:

«Ayer tarde el enemigo había entrado en una de nuestras trincheras del Norte de Notre Dame de Lorette; esta mañana ha sido expulsado mediante un contraataque, dejando entre nuestras manos más de cien prisioneros.

Durante la noche del 19, en la región de Albert, un ataque al Sur de Thiepval llegó hasta nuestras alambradas, siendo después rechazado.

Tres ataques sucesivos sobre la Boisselle han corrido la misma suerte.

En Argona, un ataque del enemigo, en la Fontaine, ha sido rechazado, después de una lucha cuerpo á cuerpo.»

El «raid» aéreo

Un telegrama oficial.

LONDRES, 20. (Oficial.) El *raid* aéreo alemán ha causado dos muertos en Yarmouth y dos en Kingskynn.

La noticia diciendo que un *zeppelin* ha sido inutilizado en Hunstanton no ha sido confirmada.

Dice la Prensa inglesa.

PARIS, 20. Los periódicos, ocupándose del último *raid* aéreo sobre el litoral Este de la Gran Bretaña, dicen que, tanto desde el punto de vista militar, como en lo que respecta al efecto moral causado en la población británica, ha sido un fiasco tremendo, teniendo en cuenta el número de máquinas aéreas que han tomado parte.

El único resultado ha sido la muerte de cuatro inocentes y los destrozos causados, que se elevan á algunos millares de libras esterlinas en las poblaciones de Yarmouth y King's Lynn.

La hazaña es considerada como un hecho sin importancia, que sólo ha producido indignación en la Gran Bretaña.

La Prensa yanqui.

La Prensa de los Estados Unidos hace notar que los alemanes continúan atacando á las poblaciones abiertas y á los pueblos, y comparan esta manera de obrar con la de Inglaterra, cuyos aviadores no arrojan jamás bombas sobre ciudades indefensas.

En contra de las provocaciones resultantes de la flagrante violación por Alemania de todas las leyes de la guerra, las autoridades británicas no abandonaron su conducta humanitaria que siempre siguieron, á pesar de que varias ciudades importantes de Alemania son un blanco tentador, completamente á merced de los aviadores ingleses.

Resumen de noticias.

LONDRES, 21. He aquí nuevas noticias acerca del *raid* aéreo alemán por las costas del condado de Norfolk.

Tratábase de una flota de seis *zeppelines*, acompañada de algunos aeroplanos.

Al llegar á la costa inglesa, algunos *zeppelines* tomaron la dirección Norte, y otros la dirección Sur.

Un *zeppelin* pasó sobre Yarmouth en sentido diagonal y arrojó cuatro bombas que causaron daños materiales en Southway y en Norfolk Square.

En las calles hubo dos muertos y cuatro heridos.

Recogióse el cadáver de un transeunte con la cabeza totalmente separada del tronco.

El *zeppelin* estuvo diez minutos sobre Yarmouth.

Se servía de sus proyectores é iluminaba el espacio en torno suyo.

Luego desapareció en la noche.

Otro *zeppelin* pasó sobre Cromer, Berton y Shewingham, lanzando varias bombas sobre estas localidades.

Luego dirigióse á Sandringham, con intención sin duda de bombardear el palacio de los Reyes.

Estos hacia algunas horas que habían regresado á Londres.

Un dirigible voló sobre King's Lynn y arrojó cinco ó seis bombas de gran fuerza.

Algunas no estallaron.

El suceso ocurrió á las diez y tres cuartos de la noche.

Una de las bombas cayó en una casa, matando á un muchacho é hiriendo á su padre, que fué extraído, gravísimo, de entre los escombros.

Otra hirió á una madre joven que en una alcoba estaba durmiendo á su hijo, niño de cortísima edad.

También resultó herida la pobre criatura. Témesse que ambos fallezcan.

La casa fué incendiada y otra completamente destruida.

Un aeroplano voló sobre Gravesend y luego siguió en dirección NO.

Otro aeroplano voló sobre diversos puntos del condado de Norfolk.

En Londres, la Policía fué llamada á media noche y ocupó, en un abrir y cerrar de ojos, los puntos estratégicos.

Las flotillas inglesas de aviones fueron movilizadas en vista de que los *zeppelines* parecían venir sobre Londres.

Creyése en una batalla en los aires; pero ningún *zeppelin* ni aeroplano hizo su aparición por encima de la ciudad.

Un aeroplano remontó el Támesis; pero luego desistió y volvió á alta mar.

Según despachos de Amsterdam, uno de los *zeppelines* pasó por Holanda á la ida y á la vuelta.

Ha causado gran sorpresa que la escuadrilla aérea alemana no haya atacado Londres, como sin duda era el propósito de sus tripulaciones.

El único periódico que ha podido dar noticias del *raid* ha sido *The Daily Mail*.

Publica, además del relato del suceso, un artículo expresando sus simpatías por las víctimas inocentes asesinadas y protestando de que los alemanes, á pesar de haberse comprometido á lo contrario en La Haya, bombardeen ciudades abiertas é indefensas.

Agrega que los ingleses nunca harán otro tanto.

«Este *raid*—dice luego—no tiene objeto militar.

Destruir casas, asesinar á sus moradores, entre los que hay mujeres y niños, son hechos vandálicos que no mejorarán la situación de los ejércitos alemanes.»

Las pérdidas alemanas

Un millón quinientas mil bajas en cinco meses

LONDRES, 20. El redactor militar del «Times», coronel Repington, cuya competencia en estos asuntos es notorio, ha hecho un nuevo cálculo de los recursos en hombres que cuenta Alemania, y los aprecia en cuatro millones.

Pero éstos son «hombres», agrega el crítico militar, y no «soldados».

Es necesario poderles dar colocación.

Los cuadros magníficos que poseía el ejército alemán han quedado destruidos, en gran parte, en las batallas de los últimos cinco meses.

Pero así como nosotros, los ingleses, hemos encontrado 29.000 oficiales para nuestras nuevas formaciones, posible es que Alemania los encuentre también.

En cuanto á la manera como empleará Alemania estas reservas, que no podrán estar entrenadas, el coronel Repington estima que se las destinará á cubrir bajas más bien que á formar nuevas unidades.

Los métodos de guerra alemanes, añade el coronel, tienen cierto mérito; pero no el de economizar vidas humanas.

Una pérdida de millón y medio de hombres en cinco meses, y no cuento á los enfermos, ha debilitado profundamente al ejército germano, que, si ha hecho muchos prisioneros,

también se los han hecho en no menor número.

Los rusos han hecho 500.000 prisioneros.

Sólo en poder de los rusos había, en 23 de diciembre último, 472.570 austroalemanes prisioneros, entre ellos 4.326 oficiales.

Por otra parte, los alemanes han venido perdiendo un promedio de 200.000 hombres por mes, desde hace cinco meses, lo que arroja un total de 3.000.000 hombres al año.

Si este promedio se mantuviese, es evidente que los cuatro millones de hombres que Alemania tiene de reserva, no podrían ser destinados más que á cubrir bajas hasta la próxima Navidad, y no quedarían elementos para formar nuevas unidades.

Actualmente el 50 por 100 de los heridos vuelven á incorporarse á las filas, y es posible que los alemanes, después de las dos serias lecciones que les han dado en Flandes y en Polonia, modifiquen su táctica, cuyo fin principal parecía ser sacrificar vidas humanas.

Esta es una contingencia que conviene prever.

Es posible que no se les hubiera ocurrido que podían verse obligados á llamar á las armas al total de su Ersatz y de su Landsturm. Ahora bien; así han tenido que hacerlo por la imposibilidad en que se han visto sus tropas de obtener un éxito decisivo.

Falta saber ahora si con elementos de segundo orden podrán hacer los alemanes lo que no pudieron con tropas de primer orden.

Debemos esperar, sin embargo—terminó el coronel—una última tentativa de Alemania para triunfar llenando los huecos abiertos en las filas de sus ejércitos, constituyendo nuevas unidades y tratando de aniquilar á los aliados antes que hayan tenido tiempo de completar y de reunir los nuevos ejércitos que están en vías de formación. Es posible que Alemania se encuentre ya en la imposibilidad de vencer; pero mientras no haya hecho este nuevo esfuerzo y le hayamos resistido nosotros, no podremos considerar su ofensiva como definitivamente frustrada.

La actitud de Italia

Un artículo sensacional

MLAN, 20. *Il Corriere della Sera*, que antes era favorable á la política de la Triple, publica un artículo sensacional, fechado en Roma.

Comentando el advenimiento al Poder del barón Burian, pone en guardia á la opinión sobre acontecimientos que puedan producirse, causando sorpresa en Italia.

«No dejemos pasar la ocasión de echar nuestras fuerzas en la balanza—dice—. No es un misterio que si las circunstancias lo hubieran permitido, Austria, en lugar de lanzarse contra Serbia, hubiera hecho violencia á Italia.

El Archiduque Francisco Fernando meditaba la guerra contra nosotros.

Mañana, si Austria se cree capacitada para ello, nos hará una guerra que será muy popular entre los austriacos. No debemos hacernos otras ilusiones.

No podemos dejar que acabe la guerra actual sin haber arreglado la cuestión de nuestros intereses frente á Austria.

El equilibrio europeo tendrá en lo sucesivo nuevas bases; las viejas alianzas pueden considerarse muertas.

Para todo ello es necesario prevenirse á tiempo.

No creemos que el Gobierno de Viena nos ceda de buen grado lo que el país espera.

Nos es necesario vivir activos y vigilantes; nuestro porvenir depende de esto.

Estas consideraciones nos llevan á reflexionar sobre una hipótesis particularísima, que no tiene nada de inverosímil.

Si Austria se ve obligada á negociar rápidamente con Rusia, ¿cuál será nuestra situación?

Seremos duramente perjudicados si no hubiésemos garantizado nuestros intereses supremos por medio de acuerdos internacionales favorables á ellos.

El aislamiento puede ser desastroso para Italia; ¿Que el Gobierno sea previsor...!»

Tal es en síntesis el artículo; lo más importante puede ser que haya sido escrito hace seis meses en la Península italiana.

Rusos y turcos

Cerca de Erzerum.

PETROGRADO, 20. Los rusos, después de haber vencido á los turcos invasores del Cáucaso, han avanzado en dirección á Erzerum.

Están á cuatro jornadas de esta plaza, que defienden 30.000 hombres.

Sin embargo, tardarán algo en atacarla, pues están muy fatigados y además esperan artillería gruesa.

Pidiendo auxilio.

ATENAS, 20. Según noticias de Constantinopla, el general que manda á las fuerzas turcas derrotadas en el Cáucaso ha pedido con urgencia refuerzos, manifestando que si no se los mandan no responde de lo que pueda ocurrir.

para nosotros la autoridad. El sólo tiene de...

No obstante, la parte ocupada del país está...

Para con las personas que dominan por la...

El cardenal concluye invitando a los fieles...

Termina el cardenal diciendo que «Bélgica...

LA GUERRA DEL 70

Los periódicos franceses se quejan de que...

El Rey de Prusia se muestra decidido a no...

En la Embajada de la Confederación de la...

Alemania del Norte se han recibido hoy por...

VERSALLES, 20. Ayer se ha verificado la...

BURDEOS, 20. (Oficial.) Arras, 20 (por...

LILA, 19 (por la noche). Un globo, salido...

EN PORTUGAL

Nueva intenciona monárquica

El Gobierno dice que ha sido dominada.

Se ha restablecido el orden.

LISBOA, 20. El orden está restablecido...

Los oficiales que fueron detenidos han sido...

Aguas de "La Alameda,"

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 19, Día 20. Lists various bonds and their values.

PROVINCIAS

Ence elnenta años

El célebre Castillo, según los periódicos de...

LAS ZONAS NEUTRALES

REUS. (Miércoles, tarde.) Por iniciativa...

EN TARRAGONA

TARRAGONA. (Miércoles, tarde.) Se ha...

Reconociendo que sería de trascendencia...

sin compensación para Tarragona, se acordó...

ANDALUCIA

El «Manuel Calvo».

CADIZ. (Miércoles, tarde.) El capitán del...

CONTRA LA CALVICIE

existe solamente un verdadero remedio: «Elixir...

CATALUNA

En la Diputación.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) A las...

La mayoría no accedió a que se prorrogara...

La sesión no terminó hasta después de des...

La industria tintorera.

Empieza a preocupar en la industria tinto...

En vista de esta crisis se estudia la conve...

Bolsa del Trabajo.

La Bolsa del Trabajo que sostiene la Dipu...

Este nuevo servicio, como los otros ya es...

Comisión obrera.

En el rápido ha marchado a Madrid la Co...

Con ellos van algunos voluntarios de la g...

Conflicto obrero.

No hay nada nuevo relacionado con las h...

Hoy se reunieron los obreros curtidores...

Anoche hicieron los blanqueadores. Varios...

La mayoría les increpó, y les hizo callar.

Tuvo que intervenir la Policía para evitar...

La Mancomunidad.

Hoy volverá a reunirse el Consejo perman...

Después se entregará el dictamen a los d...

Se cree que mañana quedará terminado este...

Agua de Cabreiros

Recomiéndanlas los médicos eminentes...

También organizaron una manifestación, para...

VALENCIA

Contra el reparto por Consumos.

ALICANTE. (Miércoles, noche.) Con motivo...

El Ayuntamiento de Rellen, están muy exci...

Para reprimir la alteración del orden, caso...

EL TEATRO EN PROVINCIAS

SAN SEBASTIAN. Con gran éxito se ha est...

Sobresalieron en la interpretación la prime...

El numeroso público que asistió al estreno...

Se mostró muy complacido é hizo levantar el...

Se sobrealizó en la interpretación la prime...

Sobresalieron en la interpretación la prime...

Se sobrealizó en la interpretación la prime...

AVISOS UTILES

URALITA

Para tejados, Plaza Salesas, 10. Telé. 4.410.

CATARROS-TOS

Jarabe de Heroína

AGRADABLE y eficaz remedio contra los...

FRASCO, 3 pesetas.—Plaza de la INDE...

TUBERCULOSIS

Brasserie del Palace Hotel

JUEVES PROXIMO 21 ENERO

RESTAURANT GRILL ROOM

PRECIOS MODICOS

SANATORIA

Hace desaparecer inmediatamente las

JAURECAS, NEURALGIAS

Y ESTADOS GRIPALES Y NERVIOSOS

COMPLETAMENTE INOFENSIVA

LA HIGIENICA

LOTERIA NACIONAL

Table with columns: Sorteo del día 21 de enero de 1915, NÚMEROS, POBLACIONES.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Table with columns: Cent., Mill., listing winning numbers and amounts.

El siguiente sorteo se celebrará el día 1.º

Los premios se pagarán en las Adminis...

INFORMACIONES DE MADRID

EN PALACIO

CONSEJO DE MINISTROS

Se ha celebrado esta mañana en Palacio el Consejo de Ministros. Como de costumbre, la referencia del Consejo expresó en estos términos:

«Hemos tenido Consejo con S. M. He dado en mi discurso cuenta al Rey del resultado del debate de ayer en el Congreso, considerando satisfactorio para el Gobierno que ninguna minoría hubiera votado en contra de la proposición apoyada por el señor conde de Eza y hubiesen votado los elementos de la mayoría, á la cual no habíamos contado por no esperar, ni estar anunciada, su votación.»

Es evidente que si se hubiese llamado á la mayoría, y de haber estado, no faltaría el voto de ningún diputado de ella.

De suerte, que las fuerzas políticas que apoyan desde el primer día siguen presidiendo las oposiciones no quieren quebrantar la autoridad del Gobierno, ni quebrantar su autoridad en las circunstancias actuales; no podemos menos de considerar este ambiente de la Cámara como un aliento para continuar en nuestros puestos.

Teniéndose que considerar terminado el debate de ayer, es de esperar que se vote pronto el proyecto de ley de bases y construcciones de canales en el Congreso, á fin de que pueda ser convertido en ley con la mayor rapidez posible, teniendo el Gobierno el propósito de mantener abiertas las Cortes, especialmente para la aprobación del proyecto de ley de baja de edades en el Ejército, del de derogación de la ley de Jurisdicciones, de los proyectos de ley de carácter económico y de algunos otros sociales, sin perjuicio de la labor que el Gobierno sigue preparando.

Parece que en el proyecto de ley de reformas francas podrá llegarse quizás prontamente á soluciones de armonía.

Después de cuenta del aspecto que ofrecen las zonas en el exterior.

Se han firmado varios decretos, entre ellos nombrando senador vitalicio al Sr. Pardo y Palacios.»

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA

De la Casa Brieu y C. Probadlas. Inmejorable.

Integridad estomacal

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para estar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«LOS HOMBRES QUE SON HOMBRES...»

Novedades.—La obra estrenada anoche en el teatro de las Novedades es una reducción de la que con el título de *Los hombres de genio* se estrenó en el Cómico.

La letra es de Moyrón y la música de Jiménez.

En el Cómico se estrenó en dos actos, y en las Novedades en uno, dividido en dos cuadros. Gustó mucho, y al final hubieron de salir á escena los artistas para corresponder á los aplausos del público.

Habiendo gustado en dos actos cuando se estrenó en el Cómico, forzoso era que cuando obtuviera éxito, como ocurrió.

De los dos ó tres números agregados á la obra por el maestro Jiménez, uno fué muy aplaudido.

Estuvieron muy acertados en el desempeño de sus papeles las señoritas Paisano, Benito, Clemente.

También fué muy aplaudida la niña Portuñal.

De ellos, los Sres. Cumbreiras, García de Arce y Toa.

El Sr. González, mal; y todo por su mala imitación á Lamas...

ACTIVIDADES

Lara.—El sábado próximo se verificará el estreno del sainete de D. Pablo Parellada y D. Alberto Casañal, titulado *La justicia de Almadívar*.

Está en ensayo, para estrenar la semana próxima, la comedia en tres actos, el diálogo dividido en dos cuadros, titulada *El coloso* original de D. Antonio M. Viérgol.

Continúan con llenos las representaciones del disparate en tres actos A. S. y Pastora Perio, cada vez más celebrada en las dos ciudades en que toma parte.

CINES Y VARIETES

GRAN TEATRO Y CINEMA

Estreno sensacionalísimo y emocionantísimo. **El anillo del Fakir**. Segunda película de la interesantísima serie **LOS ESCARABAJOS DE ORO**. Exclusiva.—Marca «CINES». Proyectada por esta Empresa ante S. M. Exitos grandiosos.—Últimos días. **LA FAMILIA NEGRA**. Palcos, 4 ptas.—Butaca, 0,50.—General, 0,25.

GRAN MUNDO

La marquesa de Valdeherrazo ha salido para Burdeos.

—El marqués de González ha regresado de Valencia.

—La duquesa viuda de Uceda, que se encuentra bastante delicada de salud desde hace unos dos meses, ha experimentado una ligera mejoría.

Mucho deseamos el próximo restablecimiento de tan amable dama.

—Acaba de publicarse el interesante tomo que se titula *La Sociedad de Madrid*, que cada dos años sale á la venta con modificaciones y mejoras.

Se encuentran en sus páginas datos muy necesarios para las personas que viven en sociedad, sin contar los referentes á las personalidades que ejercen altos cargos palatinos, las damas de la Reina, las de la Orden de María Luisa, los miembros del Cuerpo diplomático, los días en que muchas personas de la sociedad celebran su santo, y principalmente las señas de todos los que forman aquella sociedad aristocrática.

Este tomo, que es ya el octavo de la colección, está elegantemente encuadernado de verde y muy elegantemente presentado.

—Muy brillante estuvo anteanoche el teatro Real.

Muchas eran las muchachas y damas que llamaban la atención por su belleza y elegancia, como la señoritas de Híjar, Soldani, Villamarcel, Muguero, Castilleja de Guzmán, Garci-Grande, Núñez de Prado, Martínez de Irujo, Guillasas, Sancho Mata, Narváez (hija de los marqueses de Oquendo), Collantes, Ramonet, Suelves, Santa Cristina, Vázquez Barros, marquesita de Selva Alegre, vizcondesa de Feñáñes, Perales, Castelar; condesa de Torrejón, marquesa de Benicarló; señora de Arcos (D. José), etc.

El general Cavallanti, que asistía á la representación, recibió muchas felicitaciones, cuando salió al foyer, por su elección á diputado á Cortes.

MADRIZZY

EL DOCTOR CORTEZO

El día 31 del corriente presidirá el doctor Cortezo, por vez primera, una sesión pública de la Real Academia de Medicina. Con tal motivo, se preparan en honor del ilustre médico entusiastas demostraciones de admiración y cariño.

Se celebrará en el Hotel Palace un banquete en el que figurarán representaciones de todos los elementos intelectuales de España. Además se le ofrecerá como testimonio de general estimación una serie de tarjetas postales con texto y firma de las personas más reputadas en Ciencias, Literatura y Artes.

Por último, se acuñará una medalla donde se perpetúe el homenaje dedicado á quien tanto ha hecho por la sanidad pública y por la clase médica de España. Las inscripciones para el banquete y la medalla se recibirán en las librerías de los Sres. de Vidal, Moya y Fe, y en el Colegio de Médicos.

La Comisión organizadora de este homenaje la forman los Sres. Ramón y Cajal, Martín Salazar, Pulido, Berjano, Ortega Morejón, García Izcarra, Carracido, Franco Rodríguez, Moliner y Medina.

Reorganización del personal de Hacienda

El señor ministro de Hacienda ha leído ayer tarde en el Congreso un proyecto de ley reorganizadora del Cuerpo de funcionarios de la Hacienda pública.

En la base primera se dispone que el Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública se compondrá, cuando las cifras del presupuesto y el desarrollo de las amortizaciones reguladas en las bases transitorias de esta ley lo consientan, por funcionarios de las siguientes categorías:

Jefes de Sección: jefes de Administración de primera, segunda y tercera clase.

Oficiales: primeros, jefes de Negociado de primera clase; segundos, jefes de Negociado de segunda; terceros, jefes de Negociado de tercera.

Auxiliares primeros, oficiales de Administración de segunda clase; ídem segundos, oficiales de Administración de cuarta clase.

Escribientes, oficiales de Administración de quinta clase.

El ingreso en el Cuerpo será únicamente por la clase de auxiliar segundo (oficial cuarto), por oposición entre quienes, siendo mayores de diez y seis años, posean título de Facultad ó alguno de los siguientes: bachiller, maestro superior, maestro normal, profesor mercantil ó contador mercantil, y por la categoría de escribiente, oficial quinto, por libre designación del ministro en quien justifique haber aprobado estudios de Gramática, Geografía, Historia universal, Historia de España, Aritmética, y posea buena letra ó práctica de mecanografía, acreditada en la forma que se prescriba reglamentariamente.

Los que en lo sucesivo ingresen por la clase de oficial quinto ó por la de aspirante, mientras subsista, no podrán pasar en sus ascensos de la clase de auxiliares primeros, á no ser que se sometan á oposición.

La base segunda dispone que las vacantes que ocurran de jefes de Administración se proveerán por los turnos de antigüedad y de elección.

En las demás categorías y clases, hasta la de oficial primero, jefe de Negociado de primera inclusive, las vacantes serán provistas por rigurosa antigüedad.

De cada tres vacantes que ocurran en la clase de auxiliares segundos, dos se destinarán á la oposición y una al ascenso del escribiente más antiguo.

Vigo á D. José Candeira y Sestelo y D. Gorgonio Sevillano Gutiérrez.

—Idem id. id. de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz á D. Federico Godoy y Castro, D. Joaquín Hidalgo y Martínez y D. Joaquín Repeto Matías.

—Idem id. id. de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Logroño á D. Quirino Ruiz de Cenzano y Herreros.

—Idem id. id. de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Sevilla á D. Andrés Cárnovas Gallardo y D. Mariano González Rojas.

—Idem id. id. de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Valladolid á D. Pablo Puchol Arquero, D. Darío Chicote Recio, don José María Pérez Lledo y D. Ernesto Allen Ortiz.

—Idem id. id. de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Zaragoza á D. Jorge Albarreda y Cubells y D. Enrique Viñao Lalaguna.

—Idem id. id. de la Escuela de Artes y Oficios de Almería á D. Enrique Rocafull de Montes y D. Antonio Bedma Iribarne.

—Idem id. id. de la Escuela de Artes y Oficios y Bellas Artes de Barcelona á D. José Montserrat y Portela, D. Ricardo Urgell y Carreras, D. Francisco Labasta Planas y D. Salvador Sellés y Baró.

—Idem id. id. de la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba á D. José Pérez Cantueso y D. Julio Romero de Torres.

—Idem id. id. de la Escuela de Artes y Oficios de la Coruña á D. David Fernández Diéguez y D. Enrique Saborit Aroza.

—Idem id. id. de la Escuela de Artes y Oficios de Granada á D. José Larrocha González y D. Enrique Muñoz Vega.

—Idem id. id. de la Escuela de Artes y Oficios de Málaga á D. José Denis Belgrano.

—Idem id. id. de la Escuela de Artes y Oficios de Oviedo á D. José Menéndez Entrialgo, D. Alfredo Valdés Vitiene y D. Anselmo Fresno Arroyo.

—Idem id. id. de la Escuela de Artes y Oficios de Palma de Mallorca á D. Pedro Sampoll Ripoll y D. Vicente Furio Kobs.

—Idem id. id. de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago á D. Enrique Mayer Castro.

—Idem id. id. de la Escuela de Artes y Oficios de Valencia á D. Antonio Fillol Granell y D. Vicente Gasco Granell.

Dirección general de Primera enseñanza.—Circular dictando disposiciones para dar cumplimiento á lo dispuesto en la real orden de 29 de diciembre próximo pasado, por la que han sido ascendidos á 625 pesetas los maestros propietarios que disfrutan menor haber.

Agua de Solares

La reina de las aguas de mesa.

AUTOMOVILISMO

Una excursión interesante.

Aprovechando la mejoría del marqués de Santa Marta, salió hace algunos días para Bilbao su hermano D. Narciso Pérez de Guzmán, con objeto de recoger el automóvil Sizaire Berwick que desde Londres le había sido expedido.

En este viaje ha sido acompañado por el conocido deportista y representante de estos coches, D. Carlos A. de Mendoza, y ambos han hecho el regreso por carretera.

Del viaje de vuelta, llevado á cabo sobre el Sizaire Berwick, están satisfechísimos, pues el coche ha respondido admirablemente, como acostumbra los de esta marca, y se ha puesto de manifiesto nuevamente en esta excursión el maravilloso funcionamiento de estos excelentes motores.

Un detalle digno de publicarse es el tiempo empleado desde Valladolid á Madrid, recorrido que hicieron en tres horas y diez minutos.

Sizaire Berwick, aunque nuevo en el mercado español, es bien conocido de los buenos aficionados, los que recordarán siempre con gusto el éxito obtenido por estos coches en el concurso de la cuesta de Alisas, celebrado el pasado verano en Santander, donde ganaron brillantemente la copa Moto Nafta, viniendo en toda la línea á los inscritos en su categoría.

El coche del Sr. Pérez de Guzmán, que es un doble faeton torpeda, está llamando poderosamente la atención en Madrid, tanto por la pureza de líneas, de su carrocería, que es de una elegancia extremada y de un gusto exquisito, como por el maravilloso funcionamiento de su motor, verdadera maravilla de la mecánica moderna.

Sizaire Berwick

HERMOSILLA, 86

Tradicional baile de modistas

El jueves 28 de este mes se verificará en el teatro de la Zarzuela, esta renombrada fiesta, ya deseada por la juventud trabajadora.

Al efecto se repartirán á domicilio las invitaciones de señora y copias de los figurines de varios artísticos trajes que para el citado baile se han mandado traer del extranjero.

El baile, como todos los años, resultará, seguramente, brillantísimo y animado.

Los abonados á palcos en días anteriores puedan pasar á recogerlos.

PELETERIA

DIEZ ÚLTIMOS DÍAS GRANDES REBAJAS Príncipe, 15, entresuelo

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 21 de enero de 1865.

Una persona de respetabilidad se ha acercado á nuestra Redacción para asegurarnos que un callista de la calle Mayor exigió á un caballero militar que fué á cortarse los callos 5.000 reales, lo que produjo una viva polémica, y quedó al cabo transigido abonando el interesado 2.100 reales.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Viernes 22 de enero de 1915.

Sale el Sol á las 7,33.

Se pone á las 17,20.

Sale la Luna á las 10,46.

Se pone á las 24.

SANTORAL.—Santos Vicente, diácono; Anastasio, monje; Oroncio y Víctor, mártires; Gaudencio, obispo, y Domingo abad, confesores.

SAN GAUDENCIO, obispo.

Elevarlo á la alta dignidad del sacerdocio por sus notables merecimientos y su clara inteligencia, fué más tarde ascendido al episcopado, que desempeñó de un modo ejemplar. Tuvo por íntimo amigo á San Ambrosio. Murió santamente en el año 418.

Transportes de mercancías

desde las estaciones férreas de Atocha, Príncipe Pío y Delicias á domicilio.

Agencia Sucursal, calle Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

Oficinas auxiliares, estación Atocha. Teléfono 806. Estación Príncipe Pío. Teléf. 801.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GUERRA.—Real orden declarando pensada la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del Profesorado, de que se halla en posesión el comandante de Artillería D. Carlos Sánchez Pastorido.

GOBERNACION.—Real orden referente á la Inspección del Cuerpo de Telégrafos.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando catedrático numerario de Física y Química del Instituto de Baeza á D. Ramón de los Ríos Romero.

—Otra confirmando en el cargo de auxiliar numerario de la Sección de Letras del Instituto de San Isidro á D. Felipe Lasarte y Gauna.

—Otras confirmando en los cargos de profesores de entrada de la Escuela Industrial de Madrid á D. Mariano Estévez Franco, don Ignacio Lapeña y Cabañas, D. José Grau Guinart, D. Manuel Lucini y Ruiz de Vallejo, D. Agustín Vassallo y Roselló, don Federico Loné Jiménez, D. Antonio Martínez Soliva y D. Antonio Ibor Guardia.

—Otras ídem id. id. de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid á D. Antonio López Vela, D. Mariano Morga Martínez, D. Alejandro de la Fuente Pérez, D. Esteban Lázaro y Soriano, D. José García Nieto y López, D. Manuel María Viejo y Martín, D. Anastasio González Fernández, D. Manuel Balseiro Cámara, D. Rafael Hidalgo de Caviedes, D. José Ordóñez Valdés, D. Emilio Poy Dalmazo, D. Enrique Martínez Cubells, D. Antonio García Méndez, D. Manuel Ramos Artañ, D. Lino Casimiro Iborra, D. Adrián Méndez López, don Eulogio Varela Sartorius y D. Ramón Pulido Fernández.

—Otras confirmando en los cargos de profesores de término de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Zaragoza á D. Luis de la Figuera y Lezcano, D. Modesto Soteras Plá, D. Hilarión Gimeno y Fernández Vizcarra, D. Manuel Bergasa Alvero y D. Timoteo Pamplona Escudero.

—Otra disponiendo que los ayudantes meritorios de Escuelas Industriales y de Artes y Oficios que estén encargados de plazas de profesores de entrada perciban, á partir de 1.º del mes actual, la gratificación anual de 1.000 pesetas, y que los profesores de entrada que se hallen encargados de otras plazas perciban sus haberes con cargo á las mismas, y los correspondientes á las plazas de que son propietarios los perciban los ayudantes meritorios que les estén sustituyendo.

—Otra disponiendo que el catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, D. Juan José González Peláez, pase á ocupar en el escalafón el n.º 405.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en Newcastle del súbdito español Cesáreo Bilbao.

Guerra.—Dirección general de Cria Caballar y Remonta.—Circular dictando reglas para la temporada anual de cubrición por los caballos sementales del Estado, y disponiendo se publique el cuadro general de paradas que han de establecerse.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Confirmando en los cargos de profesores de entrada de la Escuela Industrial de Béjar á don Ramón Martín Sánchez y D. Serapio Rodríguez Zúñiga.

—Idem id. id. de la Escuela Industrial de Cartagena á D. Miguel Acosta Muñoz.

—Idem id. id. de la Escuela Industrial de Las Palmas (Canarias) á D. Pedro Alvarez Rosales.

—Idem id. id. de la Escuela Industrial de Tarrasa á D. Angel Sallent y Gotés y don Pedro Viver y Aymerich.

—Idem id. id. de la Escuela Industrial de

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las tres y media ocupa la presidencia el vicepresidente, Sr. Santos Guzmán, y comienza la sesión con escaso número de señores en los escaños. Toma asiento en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos é interpellaciones.

El Sr. GADEA recuerda las aspiraciones expuestas por los secretarios de Juzgados y Tribunales municipales en la Asamblea que celebraron en Madrid, y declarando que cuando se acordó el ministro de Gracia y Justicia le respondió que esas aspiraciones formarían parte de la reforma que tiene proyectada, abarcando á todos los secretarios judiciales, y por eso limita su ruego al ministro á solicitar que sea pronto presentado el proyecto, y que en él, de acuerdo con sus aspiraciones, se admita en la colegiación de secretarios judiciales á los que prestan sus servicios en los Juzgados municipales.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que aspira á que se llegue al ingreso por oposición en toda la carrera del secretariado judicial, y claro es que no excluirá á los secretarios de Juzgados y Tribunales municipales.

Contestando al Sr. Bullón, declara que no es partidario de que se sustraigan al conocimiento del Jurado los delitos por falsificación de billetes del Banco de España, ni cree que en esto estriba la solución del problema, pues no se evitarían tampoco las falsificaciones, sino que entendiéndose más necesario modificar el funcionamiento del Jurado, procurando evitar que se retraigan de ejercer las elevadas funciones de jurados aquellos que por su posición social y por sus conocimientos y prestigios serían la mejor garantía de la recta y acertada calificación del delito, y se conseguiría que cesaran de ser jurados perpetuos una especie de profesionales del Jurado, que no siempre se mantienen en la elevada imparcialidad que requiere su augusta misión.

Los Sres. GADEA, BULLON y ministro de GRACIA Y JUSTICIA rectifican.

(Entra en la Cámara el ministro de Marina.) El Sr. CONCAS ruega al ministro de Marina que, por medio de un proyecto de ley ó como lo estime conveniente, procure aclarar el concepto de la ley de 1908 acerca de la edad de retiro en los Cuerpos auxiliares de la Armada.

El ministro de MARINA se muestra de acuerdo en que no debe ser rebajada la edad de retiro en los Cuerpos auxiliares de la Armada, y ofrece complacer al Sr. Concás.

ORDEN DEL DIA

Se pone á discusión el dictamen acerca del proyecto de ley de bases para la reclutación y reemplazo de las tripulaciones de los buques de la Armada y organización de reservas navales.

El Sr. CARRANZA declara que, más que consumir el primer turno en contra del dictamen, se propone hacer algunas observaciones.

Considera que al ser aprobada la ley de servicio obligatorio en el Ejército se debió presentar la del servicio obligatorio en la Armada, y como ni se hizo esto ni se hace, resulta deficiente el dictamen que se discute acerca de un proyecto de ley que califica de impremeditado.

Dice que han debido estudiarse los sistemas de reclutamiento de las naciones en que existe el servicio militar obligatorio.

Hace varias consideraciones acerca de las enseñanzas que deberían darse á los alistados en la Marina, y censura el sistema de llamamiento que se propone en el proyecto.

El Sr. LUACES, de la Comisión, contesta defendiendo el dictamen, y dice que, por las condiciones especiales del servicio en la Marina, no puede aplicarse el mismo sistema de reclutamiento que en el Ejército, pues se necesitan hombres habituados á la vida de mar.

También defiende el que en los juicios de exenciones intervenga en segunda instancia el comandante general del Apostadero, para mayor garantía de los interesados.

Rectifican el Sr. CARRANZA y el señor LUACES.

El Sr. CONCAS consume el segundo turno en contra de la totalidad, y comienza por decir que le agrada esté en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia, pues quiere tratar de una gran ilegalidad.

Hace presente que tiene presentadas veintinueve enmiendas al dictamen.

La ilegalidad se refiere á la ley de reclutamiento ó servicio obligatorio del Ejército.

Recuerda que cuando se discutí dicha ley se presentaron enmiendas respecto á las exenciones; que esas enmiendas, por declaración del Sr. Pulido, á nombre de la Comisión, fueron aceptadas, ofreciendo que aun cuando no figurasen en las bases, se harían constar en el articulado.

Considera de una desigualdad irritante el que el hijo de viuda pobre ó de padres sexagenarios pobres se libre del servicio, y no se libre el hijo de viuda rica ó de padres sexagenarios ricos, á los que también puede ser muy necesario el hijo, con lo cual se perjudica á la clase media.

Cree que debería desaparecer la palabra *pobre*, pues no es condición que figure en ninguna enmienda que tiene el servicio obligatorio.

También cree que debería desaparecer la suposición de que el hijo casado ya no existe; pues casado ó soltero, tiene las mismas obligaciones para sus padres, y en cambio en todas partes el hijo que muere en filas debe liberar á sus hermanos, pues ya dió la familia su tributo á la patria.

Es decir, que al modificar la ley de Reclutamiento, se reformó todo, menos lo relativo á exenciones, y esto es preciso reformarlo también.

En cuanto á la admisión, como oficiales de la reserva de la Armada, de los capitanes de buques mercantes, cree necesario se les exija que, por lo menos, hayan navegado diez años; pues sin garantía de suficiencia no se les debe entregar barcos de guerra, y puede darse el caso de que, en un momento dado, se haya de encargar del mando de un buque de guerra uno de esos oficiales de la reserva.

El Sr. SANCHEZ TOCA, presidente de la Comisión dictaminadora, defiende el dictamen.

Recuerda que algo análogo á lo dicho por el Sr. Concás sostuvo cuando se discutió el proyecto de servicio obligatorio; pero ahora no es el momento oportuno, pues se está discutiendo la ley de acoplamiento á la Marina de la de reclutamiento del Ejército.

Hace presente que cada día más se hace preciso que en una ley de Reclutamiento de la Marina se atienda á la formación de una reserva, pues esos oficiales mercantes, que pueden tener en momento oportuno la categoría de oficiales de la Armada, pueden tener, y tienen en casos determinados, una misión especial de innegable utilidad.

Declara que el ministro de Marina ha visto con agrado la mayoría de las enmiendas del Sr. Concás; pero la Comisión se ha detenido ante una enmienda, la que tiene varios artículos señalados con números romanos, hasta en la forma aristocrática, tal vez también en el fondo, ó, por lo menos, de poco espíritu democrático, y sobre todo en algo que considera una primogenitura, que estima perjudicial para la disciplina; pero si del ministerio de Marina le dicen que no es así, que la primogenitura puede aceptarse, desde luego anuncia que como presidente de la Comisión no tendrá inconveniente en aceptarla.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA interviene para contestar, por cortesía, á la alusión del Sr. Concás, y entiende que no se ha incurrido en la ilegalidad á que dicho señor se ha referido.

El Sr. CONCAS rectifica, diciendo que cuando se discutan las enmiendas se discutirá lo de la primogenitura.

El Sr. ALLENDESALAZAR recuerda que cuando se discutió la ley del Servicio obligatorio, fué el Sr. Sánchez de Toça quien con más acierto la combatió, y recogiendo las afirmaciones de los Sres. Carranza y Concás, pide que, en lugar de una ley de Bases, se traiga á la Cámara una ley con el articulado completo, determinando las condiciones del reclutamiento en la Armada y forma de constitución de la reserva de la Marina.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA declara que no le impresionan los epítetos y notas agudas del Sr. Carranza, más hombre de mar que parlamentario; pero sin duda le han impresionado al Sr. Alledesalazar.

Defiende el sistema de legislar por leyes de Bases, entendiendo que éste era un acierto del Sr. Maura en el proyecto de ley de Administración local, pues en la discusión del detalle ha perdido el Parlamento español un tiempo que era necesario para solucionar problemas de gran importancia.

No aconsejaría á un ministro de Marina que dedicase toda su actividad á traer un proyecto de ley de articulado completo, pues bien empleada estará toda la vida ministerial de un ministro de Marina si en dos decretos desarrolla dos bases en forma perfecta.

Recuerda que cuando se recabó la urgencia de la aprobación de la ley suprimiendo la reeducción á metálico para los inscritos en la Marina, sólo se encontró una resistencia parecida á la obstrucción en los generales de Marina Sres. Auñón y Concás, y ese es sistema que ahora emplea el Sr. Alledesalazar.

Termina insistiendo en la necesidad de que se apruebe el proyecto de ley de Bases.

El Sr. ALLENDESALAZAR rectifica, diciendo que no tiene comparación el proyecto que se discute con el de Administración local, negando que sea su propósito hacer obstrucción y declarando que él no votará una ley de Bases, por creer que encierra el sistema un gran peligro.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA rectifica, diciéndole al Sr. Alledesalazar que si Dios le da vida, como desea, habrá de volver algún día al banco azul, y el mismo Sr. Alledesalazar presentará al Parlamento algún proyecto de ley de Bases.

Añade que son de tan gran importancia las Bases del proyecto, que será preciso un detenido estudio en el ministerio de Marina para desentrañarlas.

El Sr. ALLENDESALAZAR dice que se afirma en su opinión, contraria á la aprobación de las Bases, ya que ni existe capacidad bastante para traducirlas en leyes.

El Sr. CARRANZA y el Sr. SANCHEZ DE TOCA rectifican nuevamente.

Termina la discusión de la totalidad, se pasa á la discusión por artículos.

Se suspende el debate.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las siete y media.

EN EL CONGRESO

LA SESION

A las cuatro en punto abre la sesión el señor Besada.

El jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación y Hacienda ocupan el banco azul.

Mucha concurrencia en escaños y tribunas. La Asamblea de Valladolid.

El Sr. RUANO pronuncia breves palabras para protestar de las palabras del Sr. Siló, relativas á los ministeriales resignados, pues no admite los revendedores en cuestiones que afectan á la mayoría.

(Es aplaudido por la mayoría con calor.) El Sr. ALBA viene á cumplir con un estric-

to deber, diciendo en el Parlamento aquello que sus compañeros defienden.

Alude á la reunión de la Sección segunda del Congreso y á cuanto en ella expuso.

Ningún escrúpulo puede hacer que calle ante un acto del Gobierno, en virtud del cual ha sido infringido, hollado, un derecho de los ciudadanos.

He de sentar algunas conclusiones, á saber: Que estos actos públicos, que esas Asambleas se han celebrado siempre sin dificultades, sin que los Gobiernos tuvieran que oponerse, aun en tiempos en que era Presidente el Sr. Maura y ministro de la Gobernación el Sr. Sánchez Guerra.

Alude á la reunión celebrada en Barcelona, á la cual acudieron las cuatro Diputaciones y muchos Ayuntamientos catalanes.

Casi puede decirse que era aquella reunión unas verdaderas Cortes catalanas.

Pero ¿qué más, si después de lo escrito por el Sr. Sánchez Guerra en el preámbulo del real decreto concediendo las Mancomunidades, puede decirse que aquella Asamblea contó con el concurso del Sr. Sánchez Guerra?

¿Cree S. S. que faltaron aquellos Gobiernos que autorizaron aquellas reuniones?

No quiero hablar de la teoría que divide á los españoles en dos categorías: la de que todo lo pueden decir, y la de que á todo han de permanecer callados.

Sois, como nosotros, hijos de la revolución, y no tenéis más remedio que reconocer el espíritu liberal de las leyes.

¿Por qué S. S. no dejó celebrar la Asamblea, permitir que funcionara, y si se salía del terreno legal, clausurarla? Porque siempre tendría medios para ello, dentro de las leyes.

Y ¿por qué SS. SS. se ufanan entregando á la Prensa largas listas, en las cuales se hacían constar los acuerdos de las Diputaciones provinciales en pro de la neutralidad? (Sensación.—Rumores.) ¡Ah! Es que sin duda es muy cómodo que las Diputaciones se reúnan para cosas que convienen al Gobierno, siquiera sean de carácter político, y muy molesto lo contrario.

Pronuncia palabras que no llegan á la tribuna, pero que producen risas y rumores en la Cámara.

Alude al libro de Macías Picavea *El Problema Nacional*, y dedica unos párrafos elocuentes á la necesidad de que los representantes del país se preocupen de la realidad nacional.

Porque aquí, señores diputados nos preocupamos muy poco de esa realidad nacional. Aquí hablamos tratando de los temas más importantes, y después, al salir, nos contentamos con decir: «¡Qué bien ha estado Fulano!» ¡Qué bien ha sorteado las dificultades!

En fin, nos preocupamos de si el diputado ha estado bien ó mal, y nada más.

¡Ah! Pero la realidad nacional queda fuera de aquí, y de cuando en cuando asoma la cabeza para hacerse presente y darnos el aviso.

Trata después de la Junta de Iniciativas, especialmente de la medida que adoptó el Gobierno suspendiendo los derechos arancelarios para los trigos y sus harinas.

Aquella disposición fué funesta en la época en que se dictó, porque entonces los pequeños agricultores tenían necesidad de vender sus trigos á cualquier precio, acosados por el Fisco y la usura.

Después, cuando ya no era casi oportuno, se restablecieron los derechos, pero dictando una real orden deficiente, porque no ha servido para regular automáticamente el precio de los trigos, por faltarle fijar un límite de las transacciones.

Respecto á las disposiciones adoptadas por el ministro de Fomento, las califica de literatura para la «Gaceta».

Alude al movimiento agrario de los Estados Unidos y de otras naciones. En ellas se han introducido mejoras; pero, ¿y aquí?

¡Ah! Aquí no se hace nada generalmente, y si se hace, sólo está dirigido á favorecer á los cultos y ricos, con grave perjuicio de los ignorantes y hambrientos, de los pobres trabajadores del campo, que se ven constantemente preteridos.

La Junta de Iniciativas, con su presidente, ha sido un segundo típico del Gobierno.

Cuando se hacía alguna observación, el Gobierno hablaba de la Junta de Iniciativas. Es decir, que se parecía al consabido grito de ¡que viene el lobo! Y el lobo era el Sr. Cierva.

Dedica una buena parte de su discurso á tratar de los trabajos de la Junta de Iniciativas, obligando al Sr. Cierva á pedir la palabra. (Grandes rumores.)

El Sr. ALBA: Es que no se puede hablar de estas cuestiones sin citar el nombre del Sr. La Cierva.

El señor vizconde de EZA: No hay derecho á hacer lo que está haciendo S. S. con motivo de la Asamblea. (Aplausos de la mayoría.)

(En la Cámara se produce alguna confusión. Entre grandes rumores se oye decir que la mayoría está dividida.)

El Sr. ALBA asegura que todo lo que ha dicho ha sido con la mejor intención y con absoluta buena fe. Quien ha subrayado mis palabras es la mayoría.

El Sr. ALBA asegura que todo lo que ha dicho ha sido con la mejor intención y con absoluta buena fe. Quien ha subrayado mis palabras es la mayoría.

El Sr. ALBA asegura que todo lo que ha dicho ha sido con la mejor intención y con absoluta buena fe. Quien ha subrayado mis palabras es la mayoría.

El Sr. ALBA asegura que todo lo que ha dicho ha sido con la mejor intención y con absoluta buena fe. Quien ha subrayado mis palabras es la mayoría.

El Sr. ALBA asegura que todo lo que ha dicho ha sido con la mejor intención y con absoluta buena fe. Quien ha subrayado mis palabras es la mayoría.

El Sr. ALBA asegura que todo lo que ha dicho ha sido con la mejor intención y con absoluta buena fe. Quien ha subrayado mis palabras es la mayoría.

do ó modificando el régimen del Banco de España y del Hipotecario.

Después elogio el discurso del Sr. Ventosa, por las ideas levantadas que expuso en él.

La última parte del discurso del Sr. Alba se refiere á pedir al señor Presidente del Consejo que, con su tacto y su prudencia reconocidos, dé al asunto que se discute una solución satisfactoria para todos.

Las últimas palabras son para indicar que no puede olvidar que pertenece á la minoría liberal; que no pretende crear dificultades al Gobierno; que se debe llegar á la discusión del proyecto de zonas neutrales, sin criterio cerrado, sin apasionamiento, pues no cree que el Sr. Sánchez Guerra lleve su amor propio hasta el punto de cerrar los ojos á las demandas legítimas de la realidad. (Muy bien; muy bien.)

El ministro de la GOBERNACION pronuncia breves palabras para declarar que el Gobierno tiene necesidad de saber si cuenta con los medios suficientes para acceder á los deseos de los diputados. Puesto que hay palabras pedidas, espera el Gobierno esos discursos para contestar al Sr. Alba.

El conde de SAGASTA renuncia por ahora á la palabra, á fin de oír antes al señor Cierva.

El Sr. CIERVA (Gran expectación.) coge de detrás de su asiento una grande y abultada cartera, que produce grandes rumores y hace exclamar: «¡Venía bien preparado!»

Comienza con un preámbulo justificando la necesidad en que se hallaba de hablar, porque alrededor de su persona se había formado un ambiente que hay necesidad de esclarecer.

Porque hace tiempo que se viene hablando de conjuras, y era evidente que yo debía hablar. No sabía cuándo; pero era seguro que llegaría el momento oportuno. Y ya ha llegado. Por eso hablo.

Hace presente las circunstancias para replicar á las realidades políticas á que aludía el Sr. Alba.

Entiende el Sr. Cierva que las realidades nacionales, que las circunstancias actuales son tan críticas, que deben tenerlas muy presentes los hombres públicos.

Recuerda su discurso del mes de junio y las palabras que durante estas Cortes ha pronunciado ante el Parlamento. Prometió su apoyo al Gobierno.

Dijo que para la paz todos le tendrían á su lado.

Y pregunta al señor Presidente del Consejo: «¿Ha podido apreciar el Gobierno en algún acto suyo que haya faltado á su palabra?»

Ruego al señor Presidente del Consejo que me conteste.

El Sr. SORIANO: Permanece callado.

El Sr. CIERVA: ¿Es que S. S. no puede hacerlo con un monosílabo porque necesita razonar su negativa? En ese caso me sentaría en espera de su razonamiento.

El Sr. CIERVA: ¿Quiere su señoría que conteste por partes á su discurso ó que lo haga por monosílabos?

El Sr. CIERVA: Contésteme como quiera su señoría.

A partir de este momento va recordando lo ocurrido en los debates surgidos en la Cámara sobre cuestiones económicas, detallando cuanto dijo, tanto relativamente al apoyo prometido al Gobierno, como en cuanto á la Junta de Iniciativas se refiere.

Respecto á lo primero, declara que su apoyo al Gobierno fué condicionado, porque creía que con tal apoyo, poco á poco, quedaría integrado totalmente el gran partido conservador.

En cuanto á lo segundo, recuerda todo lo propuesto al Gobierno, especialmente en lo que á transportes, crédito y obras públicas se refería.

Explica minuciosamente lo ocurrido con las propuestas de la Junta de Iniciativas traídas á la Cámara á requerimientos del Sr. Ventosa.

Ocurrió que aquellas propuestas habían ido á diferentes ministerios, y como el Sr. Ventosa las había pedido en general, confirió sobre el asunto con el señor Presidente del Consejo.

Conviniere en que la Junta mandara directamente copias de sus propuestas á la Cámara, para ganar tiempo. Y alguien se extrañó de que el comisario hubiese mandado directamente sus propuestas á la Cámara.

El ministro de HACIENDA: Sin duda su señoría me alude con sus palabras, porque, en efecto, yo me extrañé de ello, porque ignoraba la autorización del señor Presidente del Consejo. Porque, cuando me apresuraba á remitir á la Cámara las propuestas, me encontré con que ya estaban aquí.

El Sr. CIERVA relata minuciosamente cuanto ha ocurrido á partir de aquel momento.

Dijo al jefe del Gobierno que, en vista de las múltiples propuestas presentadas, y el poco tiempo que, sin duda, tenía el Gobierno para adoptar resoluciones, creía que debía ser ya disuelta la Junta, porque, de seguir actuando, sobre el Gobierno se acumularían centenares y centenares de propuestas.

El señor Presidente del Consejo me contestó, haciéndome presente las interpretaciones á que tal resolución se prestaría; que esperase á la presentación de los proyectos de ley de carácter económico, antes de las vacaciones, porque en ellos se recogían muchas de las propuestas de la Junta, y después habría llegado la ocasión de disolver la Junta.

Por eso no ha contestado ya como tal, á partir de aquella fecha, á telegramas ni cartas que se le han dirigido.

A partir de este momento declara: que sus propósitos de apoyar al Gobierno no pueden obligarle á callar que no está conforme con la pasividad del Gobierno.

Paulatinamente va haciendo una especie de programa de Gobierno, enumerando las

necesidades nacionales que ha tenido ocasión de conocer con motivo de su presidencia en la Junta de Iniciativas.

Ese programa abarca puntos muy importantes que urge resolver y que el Gobierno debía ya haber resuelto.

Unas necesidades han surgido por la guerra; otras son permanentes.

Se fija, demostrando la urgencia de la resolución, en los transportes, las obras públicas y el crédito.

Encarece la imperiosa necesidad en que se halla el Gobierno español de aprovechar con apremio las circunstancias anormales de Europa, porque si se retarda, si se pierde el tiempo, cuando quiera hacerlo será tarde.

El ahorro español huirá, porque ya, cuando podía tener fe en el crédito de España, dejó, antes de la guerra, había huido, porque solamente en Suiza se habían colocado 2.000 millones de francos de capitales españoles.

Si el Gobierno no resuelve la situación económica del país sin perder momento, España seguirá siendo una colonia extranjera. (Muy bien.)

Lo han dicho el Sr. Gasset y otros, y yo lo ratifico: urge, pero con urgencia aterradora, atender á la reconstitución económica de España.

Vuelve á enumerar otros puntos y cuestiones importantes adoptadas por la Junta de Iniciativas.

Respecto á la cuestión industrial, la Junta propuso medidas en favor de diferentes industrias nacionales, algunas de las cuales podrían redimirnos de la dependencia extranjera.

En cuanto á las zonas neutrales se refiere, la Junta propuso el establecimiento de depósitos francos, uno de los cuales habría de establecerse en Barcelona, para que sirviera de estudio y preparación, á fin de llegar á la zona franca, si de aquel estudio se deducía la conveniencia.

Se extiende en demostrar cuanto con la hulla y la industria siderúrgica se refiere, en relación con lo propuesto por la Junta de Iniciativas.

Sentía recelo ante la discusión del proyecto de zonas francas, porque entendía que el Gobierno no podía declarar que no hacía cuestión de gabinete el tal proyecto. Porque el Gobierno no podía venir sin un criterio fijo, y ¿qué más criterio que el proyecto mismo? Por eso, antes que no declararlo cuestión de gabinete debía yo haberlo presentado.

Sería horrible que con motivo de este proyecto se declarase la lucha entre las regiones españolas. Siempre sería malo, pero en las actuales circunstancias resultaría deplorable.

«Yo no discuto el criterio del Gobierno; pero me conviene hacer constar lo hecho por la Junta de iniciativas.»

Como resumen: el Gobierno debe trabajar, sin tregua ni descanso en la resolución de cuantas gestiones económicas ha enumerado, pues de lo contrario contraerá una gravísima responsabilidad.

Lo mismo dice de la nacionalización de las industrias militares.

La mayor parte de los párrafos del final de su discurso revisten carácter político familiar; es decir, conservador. Se queja de que el Presidente del Consejo no le hubiese contestado á la pregunta que le hizo al principio.

El Sr. CIERVA se levanta para contestar.

En síntesis, cree que el Gobierno no ha trabajado bastante en las cuestiones económicas; pero sí declara que ha hecho cuanto ha podido, y que votará con el Gobierno.

Respecto á la prohibición de la Asamblea, opina que ha sido una equivocación del señor Sánchez Guerra; pero que ese acto no es suficiente para que se marche el Gobierno. Es decir; que si se presenta una proposición de censura al Gobierno, no votará contra él.

Después requiere al señor Presidente del Consejo para que haga todo lo posible, á fin de unir á todas las fuerzas conservadoras, pues no está bien que se felicite por las corrientes de unión entre liberales y demócratas, y nada se haga por la unión de la familia conservadora.

El Sr. CIERVA declara que le ha producido pena y amargura el discurso del Sr. Cierva, porque predica la unión y pronuncia un discurso de ruda y grande oposición al Gobierno.

No puede aceptar la afirmación de que el Gobierno haya omitido esfuerzo alguno para la unión de las fuerzas conservadoras. No puede aceptar tampoco el apoyo que le ofrece el Sr. Cierva en esas condiciones.

La discrepancia nace de la distinta manera de ver la política y la administración. Porque el señor Presidente del Consejo no quiere ser autoritario, sino liberal, tolerante, inspirando la política del gran partido liberal-conservador con un criterio abierto y amplio.

Produce indignación el hecho de suponerle mezclado en intrigas, extrañándose de que el Sr. Cierva pueda pensar semejante pequeñez después de haberse negado en una conversación privada.

Hablaba S. S. de los periódicos; pero, ¿se ha cuidado S. S. de rectificar los juicios y diatribas de varios periódicos contra mí? Pues esos periódicos eran afectos á S. S. (Risas y rumores.)

No puede ser responsable de lo que se escriba en los periódicos. La sospecha sólo es; un agravio.

S. S. era el menos llamado á crear semejantes campañas, porque yo he sido uno de los primeros en apreciar sus talentos y procurar llevarle á posiciones políticas para servir al país.

Y todavía le han producido más sorpresa sus lamentaciones, por haber recibido un cariñosísimo telegrama de S. S., en el que, después de felicitarle por el Año Nuevo, agradecía mis trabajos por el fomento y desarrollo de los intereses de una provincia tan afectada á S. S. como la de Murcia.

Examina los motivos de discrepancia, y se pregunta: ¿Qué ha pasado? Que siendo S. S. dignísimo presidente de la Junta de iniciativas, trabajando con un celo insuperable, dirigido al Gobierno propuestas que afectaban á intereses económicos importantes, y

usa al Gobierno de lentitud y de negligencia no resolviendo sobre propuestas.

¿Y cree su señoría que cabe una discrepancia política por ese hecho?

Cuando tal oía, yo pensaba: ¿Dios mío! ¿Si a estas horas tendré un disidente en el señor duque de Mandas, dignísimo presidente del Consejo de Estado, por no haberse conformado algún ministro con algún dictamen de aquel alto Cuerpo consultivo?

No, Sr. Cierva. Ese no es motivo para una discrepancia política. ¿Adónde iríamos a parar por ese camino?

No cree que haya derecho por eso a romper la unidad de las fuerzas conservadoras. (Aplausos.)

Pasa a demostrar que el Gobierno no ha andado remiso. Unas de las propuestas están ya en la Gaceta; otras se han resuelto por otros procedimientos; otras constan en proyectos de ley, y otras se hallan en estudio.

¿No es una de esas propuestas la relativa a los grandes almacenes de depósitos? Pues consta en un proyecto de ley.

¿No es otra la de las zonas francas?

Aludía el Sr. Cierva a la defensa nacional, y yo le digo: ¿No está discutiéndose el proyecto de bases navales?

Lamentase que se desvíen por medio de estos debates asuntos tan importantes como ese de la defensa nacional, retardándose la discusión de los proyectos de carácter económico.

¿Cómo podía suponer yo que el Parlamento no hubiese aprobado sin levantar mano el proyecto de Bases navales, después del patriótico discurso del señor ministro de Marina en la sesión del lunes?

El Gobierno no puede ser responsable de eso.

Si no creyera el Gobierno que cumpla con su deber, ¿cómo había de estar aquí? Sobre este punto bien saben a qué atenerse los jefes de las minorías, que conocen perfectamente todos los detalles del proyecto de defensa nacional.

Acercas de la unión de las fuerzas conservadoras, declara que ha hecho todo lo posible para conseguirla. El Gobierno está apoyado por todas las fuerzas que integran el gran partido liberal conservador. Con ellas vivimos al Gobierno.

No quiere diputados resignados; no quiere los votos de los que no estén conformes con su programa y acepten sus procedimientos.

Vino al Poder sin solicitarlo, en cumplimiento de deberes que hoy son abrumadores. Pero no desertará de su puesto mientras cuente con la confianza de la Corona y el apoyo de la mayoría.

Porque sirve al interés nacional, hace obra nacional y no de partido. (Aplausos.)

Si acertamos nos habremos hecho acreedores a la gratitud del Rey y del país. (Grandes aplausos de la mayoría.)

El secretario, Sr. Martínez Acacio, lee una proposición incidental, que en otro lugar publicamos.

El Sr. CIERVA rectifica a la especie de autoritario con que le ha calificado el señor Presidente del Consejo.

Sin duda S. S. trala preparado un canto a la libertad.

Pero yo no he dicho nada acerca de eso. He dicho que era preciso un Gobierno nacional que domine las pasiones, que sólo mire al interés público.

No comprendo cómo el Sr. Dato ha podido ver agravios en mi discurso.

El Presidente del CONSEJO: Los he visto. El Sr. CIERVA: Lo siento, Sr. Dato.

Declara que no ha venido a dividir a la mayoría y que retira los agravios, si han existido.

Si ese Gobierno no hace nada ostensible contra el programa expuesto, votará con él.

El Presidente del CONSEJO agradece las explicaciones del Sr. Cierva acerca de los agravios.

El Sr. CIERVA: Los retiro.

El Presidente del CONSEJO: No puedo seguir al Sr. Cierva en su programa, porque la Cámara esperaba de él un acto, a saber: que declarara, como declara, que no permanecerá en el banco azul ni un minuto bajo la acción de ningún equívoco.

Necesitamos una votación.

Proposición incidental.

El vizconde de EZA se levanta a defender la proposición incidental en que se pide que continúe el Gobierno, y en la Cámara se produce un jaleo enorme, porque interpretan mal unas palabras del vizconde.

Por otra parte, la impaciencia por votar hace que los diputados promuevan ruido y no se oiga al señor vizconde de Eza.

El Sr. SILLÓ pregunta si esta proposición implícita que queda zanjada la cuestión de la Asamblea de Valladolid.

El Presidente del CONSEJO declara que no; que se refiere a la desviación política surgida esta tarde.

El conde de ROMANONES explica el voto de la minoría liberal, declarando que ésta se abstiene.

Con este motivo da consejos al Sr. Dato y se producen risas en la Cámara.

Si votara con el Gobierno, le quitaría prestigio.

El Presidente del CONSEJO replica al conde que debe cuidarse de su casa política, en vez de dar consejos al Gobierno. (Risitas.)

Se extraña de que le niegue sus votos, y el conde de ROMANONES le recuerda la sesión del Senado de octubre de 1913, en que los conservadores se unieron con los demócratas para derribarle. Los liberales se abstendrán.

Lo mismo declaran los Sres. ALVARADO, SORIANO, ALVAREZ, LERROUX y VAZQUEZ MELLA, en nombre de sus minorías respectivas, y se procede a la votación nominal.

Votan sólo los ministeriales y los ciervistas, obteniendo el Gobierno 149 votos.

ORDEN DEL DÍA

Apruébase el dictamen declarando libre de impuestos el título de marquesa de Silvela, y se levanta la sesión a las nueve.

ALCANCE POLITICO

Ayer se celebró el almuerzo con que los senadores y diputados que componen las minorías democráticas de ambas Cámaras han

obsequiado a su jefe, marqués de Alhucemas. El acto, que ha sido íntimo, ha constituido una prueba de afecto a la persona en honor de la cual se realizaba.

Han asistido treinta diputados y veintisiete senadores, estando además representados nueve senadores y cuatro diputados, que enviaron sus adhesiones.

A éstos dio lectura el marqués de Laurencia, mercedo especial mención la dirigida en carta cariñosísima por el ex ministro señor Echegaray.

El marqués de Alhucemas fué el único que habló para expresar su agradecimiento por la adhesión con que le llenaban sus amigos y por el mismo acto que en su honor habían organizado, manifestando que, encontrándose abiertas las Cortes y teniendo asiento en los Cuerpos Colegisladores todos los presentes, no creía oportuno hablar de política, limitándose a brindar por la patria, por el Rey y por el triunfo de los ideales democráticos.

En el Congreso no hubo ayer, a primera hora, tanta animación como en los dos últimos días, quizás porque la gente política haya creído que el debate ha entrado en una nueva fase que no haga temer de una manera inmediata aquellas consecuencias que algunos, a juzgar por las noticias que contribuyeron a preparar, tenían como cosa descontada.

Antes de comenzar la sesión conferenciaron brevemente con el Sr. González Besada los Sres. Presidente del Consejo y ministro de la Gobernación.

Estos habían estado momentos antes a visitar al general Azcarra, quien, a pesar de hallarse muy mejorado, por prescripción facultativa no salió ayer de su domicilio.

En la Sección tercera del Congreso se han reunido ayer tarde los representantes en Cortes por la provincia de Castellón para tratar de la grave crisis que aquella provincia atraviesa como consecuencia de la depreciación que sufre la naranja, principal riqueza de la comarca castellanense.

Han acordado solicitar del Gobierno que active la realización de todos los proyectos de obras públicas pendientes de ejecución, y de todas aquellas otras que, siendo de interés público, permitan el aumento de trabajo para evitar la miseria que acarrearía si la actual situación se prolongase por más tiempo, sin perjuicio de estimular las gestiones de carácter internacional que el Gobierno pueda realizar para dar salida a la naranja, y de aquellas que tiendan a la rebaja de las tarifas de transporte.

La Comisión de zonas neutrales se ha reunido ayer mañana en pleno en la Sección segunda del Congreso, para abrir la información oral.

Se había anunciado que informarían ayer los Sres. Gasón y García Gil, por la Cámara de Comercio de Zaragoza el primero y por la Sociedad de Amigos del País, también de Zaragoza, el segundo; pero por no haber podido concurrir ayer dichos señores se han aplazado sus informes para hoy.

La información de hoy comenzará a las diez de la mañana.

La Comisión comenzó a examinar algunas de las informaciones escritas recibidas.

El debate sobre la interpelación del señor Silló adquirió ayer tarde positivo interés.

Se discutía en salones y pasillos si hablaría o no hablaría el Sr. Cierva, dando a esta intervención un valor extraordinario, en el sentido de hostilidad para el Gobierno.

Después de algunas palabras del Sr. Ruano habló el Sr. Alba, el cual, indudablemente, tenía instrucciones de no hacer la guerra grande, puesto que su discurso, sin dejar de ser elocuente é intencionado, apenas tuvo relación alguna con la política.

No obstante, se le escapó hablar de la Junta de Iniciativas, y el público, que estaba preparado ya para la alusión al Sr. Cierva, subrayó con murmullos las palabras del diputado castellano, calificadas de «buena intención» por el Sr. Dato, teniendo el señor Cierva que pedir la palabra, para lo cual, sin duda, no hizo grandes esfuerzos, puesto que, según se vió después, venía preparado para el debate.

Un viento de pelea pasó entonces por el salón de sesiones.

El Sr. Alba apresuró su discurso, que terminó deprisa y corriendo; el ministro de la Gobernación, que llevaba tomadas notas para contestarle rompió el apunte; el conde de Sagasta, que, como el Sr. Alba, se dió cuenta de la situación de la Cámara, aplazó su discurso para otro día, y el Sr. Cierva, entre una gran expectación, se levantó a hablar, diciendo que no haría daño innecesario.

Por lo que se vió desde sus comienzos y por las palabras un tanto secas cambiadas con el Sr. Dato, podía vislumbrarse que el Sr. Cierva traía el bisturi afilado y que venía dispuesto a pelear, como se hallaba el Gobierno dispuesto también a aceptar la pelea.

Cuando el Sr. Cierva disertaba acerca de la Junta de Iniciativas, se redactó por individuos de la mayoría una proposición incidental, declarando insustituible el actual Gobierno.

Mientras hablaba el Sr. Cierva hubo también su correspondiente animación en los pasillos, en los que se hablaba de la línea de conducta que seguirían las minorías con relación a la proposición redactada, y que tenían suscrita diputadas de la mayoría.

Se sabía que la actitud de los liberales era la de abstenerse en la votación de la proposición referida, y que igual conducta seguirían los reformistas y demócratas.

Respecto de lo que hicieran las restantes minorías, nada se decía concretamente; como tampoco se afirmaba nada acerca de la conducta que pensarán seguir los amigos del señor Cierva, aunque suponían algunos que se abstendrían también.

La proposición de confianza a que antes aludimos está redactada en estos términos: «Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva declarar que considera con-

veniente a los altos intereses nacionales la continuación del actual Gobierno en las presentes circunstancias.

Palacio del Congreso, etc.»

La suscriben los señores vizconde de Eza, Prado y Palacio, conde de San Luis, Cañal, Espada, Bernard y Amat.

El ex ministro Sr. Allendesalazar ha presentado una proposición de ley a la que se dió primera lectura en la sesión de ayer del Senado.

Su artículo único dice así: «Se autoriza al Gobierno de S. M. para establecer una compensación del pago de derechos de Aduanas a los productos manufacturados de la industria nacional que sean exportados.»

Se crearán bonos de curso legal forzoso solamente para el pago del derecho arancelario en la importación y exportación.

Estos bonos se facilitarán y entregarán en las Aduanas a los exportadores, mediante los requisitos que se establezcan en el reglamento, por una representación de valor equivalente al pago de los derechos de Aduanas por las primeras materias necesarias para obtener cada producto manufacturado exportable.

Por el ministerio de Hacienda se fijará el límite a que pueda ascender el valor de los bonos durante el año, y en relación con un tanto por ciento del total de ingresos por la renta de Aduanas, y se dictarán cuantas disposiciones sean necesarias para el eficaz cumplimiento de esta ley.»

Una representación de los auxiliares de todas las Universidades estuvo en el Senado para gestionar la inmediata publicación del decreto cumplimentando lo que dispone el artículo de los Presupuestos respecto a dicha clase.

Erán portadores de unas bases en que se fijan el sueldo mínimo de los mismos en 2.000 pesetas y algunas mejoras que desean figuren en el decreto.

Les escucharon los senadores universitarios, y para gestionarlo fueron elegidas dos Comisiones: una, compuesta de los Sres. Gómez Ocaña, Casares y Royo Villanova, que confiere en seguida con el ministro de Instrucción pública, y otra, constituida por los señores Fernández Prida y Rodríguez Carració, encargada de ver al ministro de Hacienda.

Se ha dado primera lectura en el Senado a una proposición de ley del Sr. Canella declarando exentas del impuesto de derechos reales por transmisión de bienes las fundaciones benéfico-docentes ó de escuelas nacionales de instrucción primaria, Institutos, Universidades y demás centros de enseñanza privada a favor de Ayuntamientos, de Diputaciones provinciales y del Estado, ó para regirse por Patronatos clasificados y aprobados por el ministerio de Instrucción pública.

El general Azcarra continúa mejorando. Muy pronto volverá a presidir las sesiones del Senado.

A las siete en punto se levantó ayer tarde en el Congreso a hablar el Presidente del Consejo.

Al terminar el Sr. Cierva no se ha oído ningún aplauso.

Ha habido momentos en que los Sres. Dato y Cierva han mantenido un verdadero cuerpo a cuerpo.

Ha aludido el Sr. Cierva a que no hubiera contestado el Sr. Dato a su pregunta, manifestando el Presidente del Consejo que no podía contestarle con un monoslabo.

Ha aludido también a la necesidad de un Gobierno de autoridad, y ha requerido al Gobierno a que declare si está satisfecho y convencido de haber hecho cuanto humanamente podía en su gestión para la defensa nacional.

Del mismo modo ha hecho alusión al alarde que supone ha hecho el Sr. Dato del apoyo que le prestan liberales y demócratas, sin preocuparse de la unión de los conservadores.

También ha aludido a la circunstancia de que fuese el jefe del Gobierno con el conde de Romanones en el automóvil de éste.

Y ha hecho presente que, sea cual sea la actitud del Gobierno, demande ó no demande su concurso, él adoptará la conducta que le dicte su conciencia, con vistas al interés nacional.

Motivos sobrados tendríamos para envanecernos de haber interpretado fielmente, en nuestras impresiones políticas que en nuestra edición de ayer mañana adelantáramos ya, cuál era la actitud del jefe del Gobierno frente a cuanto significara situación equívoca de cualquier personalidad alta ó modesta que figure en la mayoría.

El Sr. Dato lo había dicho reiteradamente a amigos y adversarios políticos. No aspiraba ni aspira a vivir de la consideración de nadie, sino solamente con el apoyo de los que fien en su gestión al frente de los negocios públicos. No aceptaba votos de resignados. Y ese criterio suyo estaba dispuesto a exteriorizarlo públicamente en el seno del Parlamento tan pronto se le presentara ocasión propicia para ello, sin reparar en que se le proporcionase un gesto siquiera, porque en su sentir eso era algo así como una cuenta que por su índole se imponía liquidar en seguida.

Por eso está explicado que cuando ayer el Sr. Cierva le indicaba que estaba dispuesto a no hablar si así se lo pedía el Sr. Dato, éste, con firmeza y hasta pudiera decirse con arrogancia, le expresó que deseaba que hablase, porque no estimaba conveniente que lo aplazara.

El discurso del Sr. Cierva, para el cual, según confesión de éste, iba preparado el día anterior, fué de franca oposición al Gobierno, con la finalidad, por cuantos le escucharon reconocida, de quebrantarle, aprovechando el orador el momento para exponer un programa y señalar al Gobierno la conducta que frente a los problemas nacionales planteados debía seguir, y formularle de paso cargos por su lentitud en abordarlos.

Con una pregunta que dirigió al Sr. Dato quiso poner término a su discurso, y fué la de que antes de ofrecerle su voto quería saber si el jefe del Gobierno tenía el convencimiento de haber acertado en su gestión en cuanto toca a la defensa nacional.

Pero no terminó sin juzgar antes equivocada la resolución del señor ministro de la Gobernación respecto de la Asamblea de las Diputaciones, sin expresar la extrañeza que le producía el interés del Sr. Dato por la unión de las fuerzas liberales, olvidándose de la división de las conservadoras, y sin hacer una alusión a la conveniencia de un Gobierno de gran autoridad.

Se sentó el Sr. Cierva, como ya declamos anoche, sin oír siquiera un aplauso, y en medio de una expectación grande y justificada levantése a hablar el señor Presidente del Consejo.

Desde que comenzó a hablar el Sr. Dato se advirtió en éste un firmísimo propósito de despejar la situación y de contestar al señor Cierva con toda entereza, con la mayor claridad, con objeto de que no hubiera base para equívocos.

Al recoger los cargos que le había hecho el Sr. Cierva de haber procedido con lentitud y hasta con negligencia, hizo la afirmación de que éste en la ocasión presente no tenía motivos ni pretextos para una discrepancia política y menos para romper la unidad de unas fuerzas políticas, exponiendo su conducta con relación a la defensa del honor, sobre la cual hay un proyecto en la Cámara y a él no puede culpársele de que no se haya discutido antes.

Aludido a la pregunta del Sr. Cierva, a que antes se hace referencia, declaró que los jefes de las oposiciones en la Cámara estaban enterados de cuanto el Gobierno había hecho, y a su juicio se entregaba.

Quería la unión de todas las fuerzas conservadoras, y en ese sentido había hecho cuanto le había sido posible, creyendo que estaba apoyado por el partido conservador, y teniendo que declarar que no quería el voto de quien no estuviera conforme con su programa y su criterio, y que habiendo aceptado el Gobierno, cumpliendo deberes que hoy estima abrumadores, no desertaría de su puesto mientras contase con la confianza de la Corona y del Parlamento, inspirando su conducta en el deseo de realizar una obra nacional.

Tanto al terminar, como en diferentes períodos de su discurso, fué el Sr. Dato muy aplaudido por la mayoría, sin más excepción que la de los mauristas conocidos y algunos contadísimos amigos del Sr. Cierva.

El Presidente de la Cámara hizo que un secretario leyese la proposición de confianza, y a continuación rectificó el Sr. Cierva, quien en forma algún tanto irónica, reiteró su gratitud al Sr. Dato por la ayuda que en su carrera política le había prestado y protestando de que hubiera estado en su ánimo el agraviarlo.

Ofració su voto al Gobierno con algunos distinguos, porque tenía que justificar con ello la rectificación que había hecho de manifestaciones anteriores.

Nuevamente rectificó el jefe del Gobierno para insistir en que tenía que realizar un acto, como lo había hecho, porque así lo esperaba de él la Cámara, puesto que no podía estar un sólo momento bajo ningún equívoco.

Llegó el instante de que el señor vizconde de Eza apoyara su proposición y algunas palabras del ex alcalde de Madrid, por una equivocada interpretación, se prestaron a protestas por parte de las oposiciones; pero hechas las aclaraciones debidas, las minorías abandonaron su actitud y siguieron con atención las manifestaciones del diputado ministerial, las cuales obligaron al Sr. Cierva a intervenir de nuevo en el debate, pues como hablara el señor vizconde de Eza de fe ciega en el Gobierno, el ex ministro conservador dijo que eso de fe ciega en el Gobierno no rezaba con él.

Brevemente intervino el Sr. Silló, quien quiso excitar a los diputados castellanos para sumarlos con los votos que pudieran recaer en contra del Gobierno, protestando los aludidos y obligando a que el Sr. Dato declarara no existir relación entre la interpelación y el incidente.

Seguidamente explicaron las minorías la actitud en que iban a colocarse.

El señor conde de Romanones estimó un deber para el partido conservador el de permanecer unidos al lado del Gobierno, expresando la satisfacción con que vió al Sr. Cierva votar el Mensaje y la amargura que le producía el discurso de oposición franca que momentos antes le había escuchado.

Antunció que la minoría liberal se abstendría por entender que con esa conducta defendía el prestigio del Gobierno; pero refiriéndose concretamente al asunto de la Asamblea, condenó la suspensión de ésta.

Los Sres. Alvarado, Soriano y Alvarez (don Melquiades) declararon que se abstendrían también; pero reconociendo como el señor conde de Romanones la necesidad de apoyar al Gobierno y separando todos ellos la cuestión de la Asamblea del motivo de la proposición, llegando el Sr. Alvarez a decir que aun en el caso de considerar pertinente su voto es contra, en la ocasión presente no lo daría, porque no podrá prestarse a quebrantar al Gobierno.

Los Sres. Lerroux y Mella, en discursos elocuentísimos y de tonos muy elevados, concluyeron en que era un deber de todo patriota sostener al actual Gobierno.

Llegada la votación, los mauristas se retiraron del salón, como también las minorías.

La proposición obtuvo 149 votos de ministeriales, contándose entre ellos los de los señores La Cierva, Silló y algunos amigos del primero.

En los pasillos hubo durante largo rato animación inusitada.

El señor conde de Romanones comentaba, rodeado de sus amigos, los acontecimientos de la tarde, declarando que había perseverado, al proceder como lo había hecho, en su conducta, que todos conocen, no ocultando el voto suyo y los de sus amigos al Gobierno, porque está convencido de que es un deber patriótico

apoyar a éste en las circunstancias presentes.

Juzgaba el acto del Sr. Cierva como una gran equivocación, de la que éste sería el primero en arrepentirse en su día.

Los comentarios de otras personalidades políticas eran muy parecidos, conviniendo todos en que si el Gobierno podía estar satisfecho de lo robustecido que salía de la jornada, no podía, en cambio, hacer extensiva esa satisfacción en cuanto al juicio que había merecido a las oposiciones la suspensión de la Asamblea.

El Sr. Cambó discrepaba de todos.

Decía que no había explicado su voto porque pensaba diametralmente opuesto a las demás minorías.

El Sr. Dato, con los ministros, permaneció en el despacho de éstos hasta después de las nueve de la noche.

El desfile de diputados de la mayoría por el despacho de ministros duró largo rato.

Felicitaban con entusiasmo al jefe del Gobierno por el acto que había realizado y le reiteraban nuevamente su adhesión.

El Sr. Dato mostrábase con cuantos hablaba satisfecho del resultado de la votación, pues en ella habían tomado parte cuantos representan las fuerzas con cuyo apoyo contó al encargarse de la formación del Gobierno.

Concurrieron al despacho a felicitar al señor Dato no pocos diputados de la oposición, entre ellos, el Sr. Alvarez (D. M.).

El señor presidente de la Cámara, hablando con los periodistas, decía que el Gobierno no había podido salir de la jornada más fortalecido de lo que había salido.

La votación encontraba muy satisfactoria para el Gobierno, porque habiendo sido inesperada, no podía ser mayor, pudiéndose decir que, excepción hecha de los mauristas, que se habían abstenido, habían tomado parte en ella todos los diputados ministeriales presentes en Madrid.

Hacla notar el juicio de las oposiciones en cuanto a la necesidad de la continuación del actual Gobierno, señalando el hecho de que enemigos del Régimen, como son los señores Mella y Lerroux, inspirándose en sentimientos patrióticos, hubiesen coincidido en la apreciación de que constituye un deber apoyarlo en las circunstancias actuales.

Los señores conde de Sagasta y Romeo anunciaron al señor presidente de la Cámara que renunciaban a la palabra, que tenían perdida para intervenir en el debate del señor Silló.

Como consecuencia de ello, se da por terminado el debate.

El Sr. Dato ha manifestado que, como ya tiene dicho, está acordada la disolución de la Junta de Iniciativas por estimar terminada la labor patriótica que se le encomendó, y que con un gran celo ha realizado.

En el decreto declarando disuelto dicho organismo se darán las gracias a las personas que lo han constituido por el celo que han demostrado, y que en más de una ocasión ha reconocido el jefe del Gobierno.

Refiriéndose a lo ocurrido ayer en el Congreso, decía el Sr. Dato que eran desagradables siempre los ataques de fuerzas ajenas.

Ha declarado que, en su deseo de sacar pronto el proyecto de construcciones navales, solicitará de las oposiciones prórrogas de sesión para discutirle.

El Sr. Dato ha estado en el domicilio del doctor Moliner, fallecido esta mañana.

Hablando aqúel con los periodistas, hizo calurosos elogios de las prendas que adornaban al finado y de la pérdida que su muerte representa.

El Sr. Sánchez Guerra manifestó esta mañana que después del Consejo con S. M. se celebró un Consejo, porque los señores marqués de Lema y general Miranda tenían que dar cuenta de algunos telegramas.

Un periodista le felicitó por el debate de ayer, y el Sr. Sánchez Guerra contestó aceptándolo y estimando la jornada de ayer como favorable al Gobierno, lamentando, como es natural, que tuviese el Gobierno que contender con personas del partido conservador.

Después de las alusiones, y conocido el propósito del Sr. Cierva de hablar, decía el ministro de la Gobernación que no le quedaba al Gobierno otro camino que deslindar los campos y saber la situación en que se encontraba el Gobierno respecto a la mayoría.

COK, ANTRACITA Y HULLA especiales para calefacciones.

Los mejores y más baratos en «La Calera», Magdalena, 1, entresuelo. Teléfono 537.

CASA REAL

S. M. la Reina doña Victoria Eugenia sigue muy bien. Continúa alimentándose y no tiene fiebre alguna. Quiere la augusta señora abandonar hoy el lecho.

Los Infantes D. Jaime y doña Beatriz han pasado el día entregados a sus habituales recreos. Anteanoche llegó a temerse que los doña Infantes estuvieran también atacados de escarlatina.

Afortunadamente está desvanecida por el momento toda alarma.

S. M. el Rey, después de recibir en audiencia al cardenal Guisasola y a los embajadores de Inglaterra é Italia, dió un paseo a pie por la Casa de Campo, acompañado del conde del Grove.

Con S. M. el Rey irán a la cacería del oco de Doñana S. A. el Infante D. Alfonso, el marqués de Viana y el conde de Maceda.

La salida será el día 24 en el expreso de Andalucía.

JEBA Pastillas antiácidas «Jebe», Alcobilla. Infalibles para la curación del estómago é intestinos.

Venta Droguerías y Farmacias

LAS ZONAS NEUTRALES

INFORMACION PUBLICA

En la Sección de presupuestos se ha celebrado esta mañana la información pública sobre el proyecto de las zonas neutrales. Presidió el Sr. Aparicio, y asistieron los señores Paraiso, González, García Gil, Hungría, Rodríguez, Valle, Costa, Molinero y otros. Por la Comisión asistieron los Sres. Corominas, Castillejo, vizconde de Anaya y vizconde de Eza.

El Sr. Gascoín y Masía, en nombre de la Cámara de Comercio de Zaragoza y Federación Agraria Aragonesa, hizo uso de la palabra.

Comenzó por indicar que había de referirse al proyecto de presupuesto derivación de la zona y regionalista en torno del proyecto, para fijarse exclusivamente en lo que afecta a los intereses generales, advirtiendo, que más que el principio teórico en que el proyecto se basa, debía examinarse la aplicación que se trataba de realizar por el mismo.

Aludió a la gran confusión existente, ante los documentos redactados últimamente por el Sr. Gascoín y Masía, entre depósitos, puertos francos y zonas francas, estimando esencialísima la diferencia entre las operaciones de carácter mercantil y las industriales que se pretenden autorizar en régimen de franquicia, recordando que entre estos mismos defensores se recorda como no pueden ser presentadas zonas francas para los males de nuestra vida comercial e industrial, sino como parte de un comercio muy limitado y mediano, más de la misma finalidad que las portuarias por las zonas y otras de índole absolutamente distinta.

El proyecto es de una amplitud grandísima y permitiría, de aceptarse, dar a las zonas un gran desenvolvimiento industrial además del de depósito.

Analiza la gestación del proyecto y advierte como al lado de elementos económicos hay un aspecto político y un aspecto local al pretender cierta superioridad Barcelona sobre Cádiz, siendo muy digno de atención que a proyectos anteriores de depósito con limitaciones haya sucedido un proyecto tan indeterminado como el de las zonas francas.

Dice que este asunto ha surgido de la Mancomunidad de Cataluña. En la ley de 1904 se iniciaba la idea de que dichas instituciones pudieran crear las zonas.

El Sr. Lerroux, para salvar el déficit municipal, habló de la municipalización del puerto de Barcelona, cosa que no tiene relación alguna con las zonas ni con asuntos arancelarios.

Esta campaña no va contra Barcelona, puesto que ésta misma reconoce que Sevilla debía ser un puerto con privilegios.

Los argumentos que parecen venir a defender las zonas no vienen a defender sino los depósitos comerciales, y sería terrible que viniéramos a caer en esto por sorpresa.

Advierte que las razones que en general se aducen en pro del proyecto más caejan en pro de los depósitos que de las zonas francas industriales. Da por reproducido cuanto en el folleto de las entidades económicas de Zaragoza se indica respecto a lo preciso para impedir el tráfico, peligro de absorción extranjera, perjuicio para las industrias del interior y medios de lograr la prosperidad de los puertos, insistiendo en la necesidad urgente de acometer el problema de los transportes, abaratar los tarifas, buscando su unificación y limitando los impuestos que gravan los transportes, y de tener en cuenta la situación de cada puerto y el papel que para las importaciones y exportaciones ha de desempeñar, afirmando que para que sirva a la riqueza nacional la exportación no ha de limitarse del comercio de tránsito, ni a base de la importación extranjera en la zona, sino mercancías elaboradas en el interior.

Recuerda las condiciones exigidas por los economistas para las industrias a establecer en una zona franca, y analiza las existentes en Hamburgo y su importancia escasa en relación con el movimiento general del puerto.

Los datos de un folleto del Fomento del Trabajo Nacional sobre el puerto de Hamburgo, donde hay ochenta y tres fábricas y diez mil obreros; pero de éstos, siete mil corresponden a construcciones navales, y sólo en los alrededores de Zaragoza hay tres mil que se dedican a la fabricación de alpargatas.

En España no vemos los problemas como son, y surgen de la mayor ó menor proporción de personal que logran subvenciones para puertos, ocasionando envidias y celos de los otros, y esta irregularidad, este privilegio, es causa de que España haya unos puertos exclusivamente exportadores y otros exclusivamente importadores.

Se queja de los precios de los transportes terrestres y marítimos, causa de la ruina de la industria zaragozana.

Cuando se ha tratado la cuestión de las zonas, siempre se ha exigido, para establecerlas, como ensayo, la reforma de las tarifas de transportes, cosa que no se ha hecho.

Es absurdo pensar que las zonas van a reactivar la industria española, cuando nos falta la organización industrial. Los agricultores ya van observando que su porvenir está en la industrialización y hasta en la comercialización de la agricultura. A favorecer esto es lo que debemos hacer.

Es menester además pensar en difundir la economía comercial.

Es preciso producir siempre con vistas a la venta en el extranjero.

En la información que habla de la comercialización de la industria.

Cita, frente a los datos estadísticos concretos de cada puerto franco, los referentes al comercio general de la nación respectiva, para demostrar que no puede importarse a la zona el desenvolvimiento mercantil.

Aunque no cree en absoluto en las cifras estadísticas, las algunas, relacionadas con el comercio general nacional, a raíz de la reforma implantada en el puerto de Hamburgo, que se cita siempre como modelo, y que demostrarán que la exportación general del Imperio disminuyó en aquellos años. Repetase el error que dichas cifras muestran sólo un efecto exterior; pero que, aun siendo así, son muy significativas.

De datos relacionados con el puerto de Génova, tampoco se deduce beneficio alguno para el país.

Esto con relación al comercio exterior; pero lo mismo puede decirse del comercio de tránsito. Argumenta en Génova, pero demuestra en Italia entera, paralelamente.

No hay que partir de vista tampoco el desenvolvimiento del comercio universal, pues que el comercio de éste no es proporcional a las zonas que tienen zonas francas ó limitadas, sino que beneficia en mayor proporción a otras naciones que no las tienen.

Cuando tengamos modo de llegar a la comercialización de la industria podremos aspirar a la competencia, mientras tanto, no.

Cita una Memoria del Sr. Anagnón, en que se demuestra como el progreso arancelario de Capatzen depende del régimen arancelario de aquel país. Ambos debe su prosperidad a los bajos derechos arancelarios y a la facilidad de comunicaciones fluviales de Bélgica.

Todo el mundo reconoce que para establecer las zonas hay que crear grandes mercados interiores como Francia, Londres, Viena, etc. ¿Cómo, sin crearlos, se puede ir a reformar tan absurdo?

La modificación de las tarifas arancelarias es trascendental para un país, pues los grandes países logran ventajas que el problema no era un simple problema de tarifas. ¿Vamos a pensar que basta el espíritu del proyecto? Con la reforma arancelaria tampoco se lograría el éxito de las zonas.

¿Es que vamos a sospechar que al paso de este mundo van a pasar las adiciones temporales? ¿Vamos a olvidar que, por fortuna, desde 1898 no han pasado más que tres? ¿Es que vamos a cerrar los ojos ante problemas tan magnos para que se resuelva en días, cuando se trata de algo tan relacionado con la afirmación de la vida nacional?

Ponemos también que bajo este proyecto se oculta un problema, ó maniobra política, que ha surgido en el Parlamento.

El proyecto de ley francés imponía que, para establecer las zonas, era necesario liberar de derechos arancelarios a las primeras materias que en ellas se introdujeran.

Resalta el desenvolvimiento del comercio en los principales países, haciendo resaltar la diferencia de régimen arancelario, ya observada, y entra a señalar la acción de los Tratados de comercio, de las unidades aduaneras, del establecimiento de almacenes generales, de Boleas y grandes mercados, del mejoramiento de las condiciones y precios de los trabajos terrestres, fluviales y marítimos, así como de la especialización y concentración en la esfera comercial, industrial y agrícola, y de la organización oficial impulsora de las relaciones comerciales internacionales, mostrando como los mismos defensores de las zonas habían señalado la necesidad imperiosa de extender la acción social y oficial en el sentido que el mercado mundial requiere, habiendo llegado alguna entidad oficial de Barcelona a decir de las zonas que algunas veces constituyen, debido a causas accidentales, grandes mercados acaparadores y reguladores de precios.

Cita ejemplos de las industrias del interior, que resultan perjudicadas con la implantación de zonas en la zona franca, y sostiene que el porvenir de tales industrias no puede quedar a merced de una autorización sin límites.

Resalta lo otorgado por los ganaderos; los datos citados en la Asamblea de la Rioja y en las conferencias del Ateneo en Zaragoza, y dice que industrias creadas como desenvolvimiento natural de riquezas patrias son acreedoras a una acción protectora de los Poderes públicos, no a que se les suscite competencia.

Examinado concretamente el proyecto, resulta la diferencia entre lo proyectado antes y lo ahora formulado, considerando orgánicamente el sistema de autorización en la forma que se solicita por el Gobierno.

Recordando como la misma Diputación catalana decía que, en vez de fijar qué industrias podían establecerse, debería darse a los centros productores, pues no puede bastar el ejemplo de lo que se hace en otros puertos, debiendo, para en el caso de establecerse extensión para una industria a establecer, indicarse convenientemente para qué se solicitaba la extensión, para que así de ella vengiera la información previa a la presentación del proyecto otorgando la franquicia.

Algunas personas la exposición de su línea aduanera; pero cuando en 1898 se fijó y fue a establecer pactos a largas plizas y tarifa nueva con varios países.

En España, cuando se pedían por los agricultores Tratados de Comercio, los industriales pedían que el legislador procediera al Poder ejecutivo, como garantía de sus intereses, a la creación de esos Tratados, apostándose incluso de la Constitución.

Este proyecto dice que se autoriza al Gobierno para conceder a una Compañía el establecimiento de zonas, olvidándose de la intervención de las Cámaras de Comercio en general. Cuando se concediese esta autorización vendría la lucha local.

Este artículo primero del proyecto no puede, pues, admitirse.

Se ha hablado de una zona para astilleros. Aquí podría haber cierta franquicia; pero esto debía decirse concretamente en el proyecto.

En los informes de la Diputación y Ayunta-

miento de Barcelona se apuntan las garantías que debían existir y no existen en este proyecto, relacionados con las mercancías extranjeras que han de llegar a las zonas.

El Sr. Lerroux decía que la reforma surgió para enjugar el déficit municipal de Barcelona; pero en 1898, la verdad es que ya se hablaba de las zonas.

No puede permitirse que se municipalice un puerto. No puede confundirse la descentralización política con la orgánica.

Es absurdo que el proyecto otorga a una Compañía el derecho al establecimiento de la zona.

Hablamos del tiempo de su existencia.

El Gobierno, al establecer el puerto franco de Cádiz, declara que tiene duda de su resultado práctico, y se reserva el derecho de suspenderlo cuando lo estime conveniente. Esto es muy prudente, y en las zonas debería el Gobierno proceder análogamente.

¿Qué garantía se da para que no aumente el valor de los terrenos de las zonas limítrofes, y para que la Compañía concesionaria no se aproveche de esta plusvalía? Ninguna.

El fanatismo del contrabando aparece también en el proyecto.

En Cádiz se ha prohibido el cambio de envases del tabaco, precisamente por temor al contrabando. En las zonas se seguirían procedimientos análogos, y no se verían resultados prácticos.

Se va con el proyecto a una afirmación de principios básicamente, como en las Mancomunidades, puesto que en él no se da garantía alguna para evitar estos males en cada caso particular y habría que debatir a posteriori todos los problemas que fueran surgiendo.

Hay un peligro también en el pago de tarifas de productos que pasan al interior, que el proyecto no deja conguado.

Hay que evitar las luchas regionales. En España sólo puede pensarse, en el Sur, en Sevilla y Cádiz, y en el Norte en Santander, Gijón ó Vigo. Voremos las rivalidades a lo que pueden dar lugar.

Relaciona el proyecto con el de adiciones temporales, examinando los efectos de uno y otro y la íntima conexión existente entre ambos, contrastando lo proyectado con la realidad de nuestra vida económica.

Alude a la posible falsificación de ciertos artículos, usurpación de marcas, fraudes, merced y combinaciones, diciendo que, admitida esta posibilidad por los mismos defensores de los depósitos y puertos francos, nada se hubiera proyectado para tratar de perseguirlos y castigarlos.

Combate la pluralidad de zonas ó depósitos, recordando que, al mismo tiempo que se solicitaba la presentación del proyecto, se decía que Sevilla era punto más apropiado que la misma Barcelona para el establecimiento de zona; que en el supuesto de otorgarse, no pueden concederse caprichosamente, sino allí donde las necesidades, no locales, sino las generales del comercio internacional, lo requieren.

No se basan por los adversarios del proyecto rivalidades estériles; se quiere precisamente que, abandonado el problema totalmente como nacional, pensemos hay necesidad de que cese la exportación de hombres y primeras materias, cosa que no se logra con las zonas francas, cual panacea económica.

Alude al proyecto de reforma de ley de Colectivización, y termina diciendo que, así como se ha escrito defendiendo las adiciones temporales, mas exigiendo que su concesión se base en estudio detenido y conocimiento perfecto del estado general del ramo de producción a que vayan a aplicarse, de igual suerte, no cabe improvisar un proyecto sin previa información de los organismos agrícolas, industriales y mercantiles de toda la nación, proyecto que, en fin de cuenta, su aprobación significaría el reconocimiento legal de un principio que en todos sus detalles y reglamentación exige seria investigación.

El diccionario que propone el orador sería el de variar una palabra en el art. 1.º y redactarlo diciendo: «No se autoriza al Gobierno para establecer las zonas neutrales.» Así, rotundamente. No cabe modificación.

Un problema así, requiere que sean oídos todos los intereses, y hasta ahora no se han oído.

Es menester remitir un anteproyecto a todas las entidades agrícolas, industriales y comerciales, para ir a un análisis detallado.

La Rioja experimentaría un 17 por 100 de perjuicios en su industria conservera.

El proyecto es muy vago; es menester oír a todos.

Las Cámaras de Barcelona y de Zaragoza no deben ser las únicas que realicen esta campaña de estudio, sino todas las de las provincias españolas.

El Sr. Romeo formula un ruego.

Sólo que el informe del Sr. Marín sería humanísimo, porque cuando sus datos intelectuales, y pide que sea impreso y difundido, ya que se afirma que ha sido tomado taquígraficamente, pues sería muy conveniente que todos los representantes de las Cámaras españolas se enterasen en detalle de lo dicho por el Sr. Gascoín y Masía, y de toda la ciencia que en dicho informe se contiene.

De no ser este posible, porque el informe no haya sido tomado taquígraficamente, ruega al señor Gascoín que se tome el importante trabajo de reproducirlo con la mayor exactitud posible, a fin de que el resultado que se desea, de difundirlo y hacerlo llegar a todos, para que sea en detalle conocido, pueda realizarse.

El presidente, Sr. Aparicio, promete que se hará lo que el Sr. Romeo propone, ofreciéndose el Sr. Gascoín y Masía a facilitar datos y notas que completasen el trabajo de los taquígrafos.

Se levanta la sesión.

ALFREDO VICENTI

Larga y pesada enfermedad, soportada con noble celeridad, obligó a abandonar temporalmente a nuestro ilustre y querido amigo don Alfredo Vicenti, la dirección de nuestro estimado colega «El Liberal».

Alontanadamente, el régimen, el descanso de la incesante labor periodística, ha contribuido al restablecimiento del ilustre escritor, y éste ha vuelto a la Redacción del colega para dedicarse a sus tareas habituales y continuar su brillante y honrosa labor periodística.

Mucho nos complace el poder hacer pública tan grata noticia, al mismo tiempo que enviamos nuestra felicitación al Sr. Vicenti con nuestros votos, para que su restablecimiento sea completo y duradero.

LECHE CONDENSADA

Marea «LOS PRINCEPS». GUERNICA

Tan buena como las mejores marcas extranjeras, pero mucho más fresca y más barata. En Casa de C. PRAST y Hermanos, Farmacia de F. GAYOSO y todos Ultramarinos.

ULTIMAS NOTICIAS

El conflicto europeo

El Vaticano y la guerra

Neutralidad y paz.

ROMA, 21. La nota publicada por el Vaticano condenando energicamente la campaña apasionada de los periódicos católicos serbios *El Bastión* y *El Mito* contra los aliados ha sido comentada por *L'Osservatore Romano* en los términos siguientes:

«Esta nota debe ser considerada como una condenación severa para cierta Prensa, que se dice católica, y que queriendo que se la considere como tal, usa un lenguaje absolutamente indigno de los que verdaderamente militan bajo las banderas de la Iglesia.»

La cuestión es de tan alta importancia y el hecho reviste tal gravedad, que *L'Osservatore* se cree obligado a insistir y renovar su desaprobación, como eco fiel e intérprete autorizado de la Santa Sede.»

El significativo artículo de *L'Osservatore* disipa el equívoco que las violencias de *El Bastión* y *El Mito* habían logrado crear con las naciones de los aliados, y prueba que el Vaticano no consiente que sea letra muerta la orden de guardar la más absoluta imparcialidad dada a la Prensa católica italiana en el presente conflicto.

Punto de vista ruso

Intervención de Italia y Rumania.

PETROGRADO, 20. Los informes recogidos en los círculos diplomáticos parecen confirmar que si Rumania entra en acción, no será antes de mediados de febrero.

Aquí se dice que Italia ejerce su influencia en Bucarest para retrasar la intervención de Rumania, para que la acción de ambas naciones sea simultánea.

La intervención italo-rumana dará tres resultados: acabar con el contrabando de guerra por las fronteras de esos países; en segundo lugar, ejercerá una gran influencia moral sobre el estado de espíritu en Austria, y, por último, hará imposible una operación seria contra Serbia desde el punto de vista exclusivamente estratégico.

Se piensa aquí que no debe exagerarse, como lo hace la opinión, la importancia de una intervención de las dos naciones latinas. Puede ésta considerarse a una ocupación de los territorios que reclamamos.

Austria tiene en la frontera rumaniana un Cuerpo de ejército, y en la frontera italiana dos Cuerpos y medio de ejército.

Esas fuerzas son, ciertamente, insuficientes para resistir a los nuevos adversarios; pero es posible que en Viena, por presión de Berlín, se renuncie a hacer frente a esos combates, y es la impresión dominante en Petrogrado que de eso se trata, porque no se ignora en Berlín que ni Roma ni Bucarest se proponen, al sumarse a la Triple Entente, adquirir el poder militar alemán.

Los alemanes procuran, ante todo, que los austriacos conserven sus mejores tropas en Galitzia y en Hungría.

Todos los rumores de nuevas operaciones importantes contra el ejército del Príncipe Alejandro proceden todos de Viena.

Austria ha pedido a su aliada que envíe algunas divisiones alemanas a las fronteras rumanas e italianas, con el único objeto de intimidar a Bucarest y Roma, haciéndoles ver que, en caso de una intervención, Rumania e Italia se encontrarían con dos adversarios, y no solamente con Austria.

Los rumanos parece que no se asustan mucho con esta perspectiva; pero sus declaraciones afirman que se concretarán a ocupar los territorios que reclamamos como suyos.

Consideran que dicha acción prestará considerables servicios a la Triple Entente, sea precipitando la agonia de Austria, sea obligando a concentrar inmediatamente una paz separada, cosa que, en ambos casos, hará perder a Alemania su aliada, dejándola sola contra Francia, Rusia e Inglaterra.

SERVICIOS DE RADIOGRAMAS

De Alemania y Austria

NORDDEICH, 21. (11,30 mañana.) BERLIN. (Oficial.) En la noche del 19 al 20 de enero, varios aviones alemanes han iniciado un ataque contra plazas fortificadas de la costa oriental inglesa.

A pesar de la densa niebla y de los aguaceros, fueron lanzadas varias bombas con éxito. Las baterías inglesas canonizaron los aviones alemanes, que han vuelto indemnes a sus cobertizos.

VIENA. (Oficial.) El Estado Mayor austriaco hace saber que, en general, la situa-

ción de los ejércitos sigue estacionada. En Polonia sólo se han registrado daños de artillería, aparte de escaramuzas insignificantes en la frontera. A orillas del Danubio la artillería austriaca cañoneó con gran éxito las líneas de infantería rusa. Los rusos han tenido que replegarse, abandonando una granja agrícola que habían fortificado fuertemente. Una batería austriaca penetró hasta el río mismo, ocasionando a los rusos varios centenares de bajas. También han destruido las fuerzas austriacas un puente que los rusos habían construido para pasar el Danubio.

En los Carpatos sólo ha habido escaramuzas insignificantes.

MUERTE DEL DR. MOLINER

Los últimos instantes.

Esta mañana, a las seis y media, ha fallecido el doctor Moliner, diputado a Cortes por Valencia.

Flaca ya veinticuatro horas que había perdido el conocimiento, y la muerte sobrevino a consecuencia de una hemorragia cerebral.

En el momento de expirar se encontraba con el su discípulo predilecto, el doctor Albiñana, y su sobrino el doctor Alcaraz.

Esta mañana llegó su hijo D. Francisco, encontrándose ya cadáver.

El doctor Moliner no había aún cumplido los sesenta años.

Testimonios de pésame.

Desde que la noticia de la muerte del doctor Moliner se hizo pública, empezaron a recibirse en la casa mortuoria miles de telegramas de pésame, tanto de Valencia como de otros puntos.

También se presentaron allí distinguidas personalidades para dar el pésame a la viuda.

Su Majestad el Rey envió un ayudante suyo, para que expresara a la familia del doctor Moliner el sentimiento que le había producido la desgracia.

Traslado del cadáver.

El cadáver del doctor Moliner será embalsamado, y mañana será trasladado a Valencia, donde recibirá sepultura en el panteón de la familia.

No se sabe todavía la hora a que se verificará el traslado del cadáver, que se hará por la estación de Atocha.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST,"

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

REAL.—8,30 (función 40 de abono, 25 del turno segundo). Maná (presentación de la Sra. Vix y el tenor Carpi).

PRINCESA.—5,45 (función especial a precios especiales). Una mujer y Castilla madre.

ESPAÑOL.—4 (matinée). Aben-Hameza.—10 (función popular). El misterio.

COMEDIA.—5,30 (septima matinee). El tren rápido y los vecinos.

10 (función popular). Los vecinos y El tren rápido.

LARA.—6 (doble especial). El redil (dos actos) y Pasara Imperio.—10,15 (doble especial). A. S. (tres actos) y Pasara Imperio.

ZARZUELA.—6 (función extraordinaria a precios populares). El niño de hierro.

10,15 (popular a precios populares). Las golandrinas (por Sag-Barba).

APOLLO.—6 (decimosexta varnouth de gran moda) (doble). El cavallero di Narnekumburg y El entierro de la sardina.—10,20 (sonella). Aventuras de Max y Mino ó ¿que tonos son los sabios?—11,45. El entierro de la sardina.

PRINCE.—5,30 (gran moda). Jimmy el misterioso.—9,45. Jimmy el misterioso.

COMBO.—8 (doble). La sobrina del cura (dos actos).—9,30 (sonella). Mi amiga (tres actos).—11 (doble). La sobrina del cura (dos actos).

ESLAVA.—6. La muerte de Salustiano ó del Bastro ó Recolitos.—10,30. Leon, Zamera y Salustiano (trienio).

CRIVANTES.—6,30 (septima varnouth). Ficar XXI (dos actos).—10,30 (doble). Los dolos (dos actos).

NOMBRADES.—6. El Omb de la Abogata.—7,15. A orillas del Bho.—8,15. El querer de una gitana.—10,15. Los hombres que son hombres.—11,45. El siglo de oro.

MARTIN.—6. El barbero de Sevilla y Rosarito Pacheco.—7,15. El soldado de cuota y Rosarito Pacheco.—10,15. La Sultana y Rosarito Pacheco.—11,45. El soldado de cuota.

COLISEO IMPERIAL.—5,30 (gran moda) (precios populares). El rey de la casa.—6,30. Maná (especial).—7,30. El meñate de los viejos.—10,30. Sherlock Holmes (reestreno) (especial).

PHILIPPE ALFONSO.—Génova, 18, y General Castaños, 6.—Oficina de moda.—A las 6 (sonella).—A las 10 (sonella).—Espectáculos: El loco, Mártires personales y otras.

TEATRO INFANTA ISABEL.—El tesoro de Pondaja y Para facilitar a papá.

GRAN TEATRO.—Palacio del Cinematógrafo.—Gran sesión de 5 a 1.—Espectáculos: El niño del faber, segunda película de la serie.—Los escarabajos de oro (aventuras detectivescas), extracta de esta Empresa, morca Chios.—Bretes extraordinarios: La familia negra y Carta de amor (extracta).—Palcos, 4 puntos.—Bataca, 6,50.—General, 0,50.

SAEON DORÉ.—Sesión continua.—Espectro: La Incha por el amor.—Espectro: El tesoro de Pondaja.

AVISOS UTILES

LOS TOS

Como las PASTILLAS del DR. ANDREU y se curarán. Casi siempre desaparece lo tos al concluir la primera caja. Fídanse en las Farmacias.

Pruebe usted EL CINARO Diploma de honor la manzanilla y medalla de oro, sromónica Londres, 1914.

PARAGUAS Los de más confianza, M. de Diego, Pta. del Sol, 134.

GRANOS de SALUD

del PUEBLO de SAN FRANCISCO DE ASIS

El más elástico y el más fuerte en 4 colores.

Contra el ESTREÑIMIENTO EN TODAS LAS EDADES

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

**TAN PEQUEÑITOS Y,
SIN EMBARGO
¡QUE HORRIBLES MONSTRUOS!**



1. Bacilos de la fiebre tifoidea. — 2. Colibacilos. — 3. Microbios del cólera.

¡Ved qué horribles monstruos. ¡Cómo engendran el cólera y la fiebre tifoidea!

El medio mejor de preservarse de tales enfermedades es tomar a las comidas **Carbon de Belloc**, pues, como todo el mundo sabe, el carbón de madera es un absorbente y un antiséptico poderoso y absorbe los miasmas y los malos gérmenes. Esa es la razón de que el carbón se utilice para filtrar y purificar el agua.

A todas esas propiedades del carbón se debe el que un célebre médico francés, el Doctor Belloc, pensase en crear su famoso producto, al que la Academia de Medicina de París concedió, como recompensa a su autor, la aprobación de dicho remedio. Recompensa en extremo rara, y bastante para infundir confianza a los enfermos de todos los países.

El **Carbon de Belloc**, tomado en polvo ó en pastillas después de cada comida desinfecta el estómago y los intestinos, y, en tal concepto, es el mejor preservativo, sobre todo contra el cólera, la fiebre tifoidea y multitud de enfermedades epidémicas.

Es más; el **Carbon de Belloc** tomado desde el principio de la enfermedad, puede curar el cólera ya declarado.

El uso del **Carbon de Belloc** en polvo ó en pastillas basta para curar en unos cuantos días los males y dolores de estómago y las enfermedades de los intestinos, enteritis, diarreas, etc., aun aquellas más antiguas y rebeldes a todo otro remedio. En el estómago, produce una sensación agradable, excita el apetito, acelera la digestión y hace que desaparezca el estreñimiento. Es soberano contra la pesadez de estómago que sigue a las comidas, las jaquecas que resultan de malas digestiones, las acedias, los eructos y todas las afecciones nerviosas del estómago y de los intestinos.

Pulvo. — El medio más sencillo de tomar el polvo de **Carbon de Belloc** es desleírlo en un vaso de agua pura ó azucarada, que se beberá como se quiera en una ó varias veces. Dosis: una ó dos cucharadas

soperas después de cada comida. **Pastillas-Belloc.** — Las personas que lo prefieran podrán tomar el **Carbon de Belloc** en forma de Pastillas-Belloc. Dosis: una ó dos pastillas después de cada comida y todas cuantas veces el dolor se manifieste. Los efectos serán idénticos a los obtenidos con el Polvo y la curación será igualmente segura. Basta dejar que las Pastillas se deshagan en la boca, tragando luego la saliva. De venta en todas las farmacias.

Advertencia. — Se ha tratado de imitar el **Carbon de Belloc**, pero tales imitaciones no pueden ser eficaces ni curar a causa de su mala preparación. Para evitar confusiones, mírese siempre si la etiqueta lleva el nombre de Belloc y exíjase en ella las señas del laboratorio: Maison L. FAZAR, 19, rue Jacob, París.

LIQUIDACION

LA FABRICA DE ROPA BLANCA LA CANASTILLA. REALIZA SUS GRANDES EXISTENCIAS POR CESACION DE COMERCIO. — IMPORTANTISIMAS REBAJAS EN ROPA BLANCA DE SEÑORA Y NIÑO. — BATAS, BLUSAS, CAPAS, VESTIDOS, ABRIGOS, GENEROS DE PUNTO Y CIERN ARTÍCULOS MAS.

FUENCARRAL, 16, E INFANTAS, 2

Compraventa y administración de fincas **HIPOTECAS** COLOCACION DE CAPITALES

Despacho: San Bartolomé, 4 pral. Horas: de 10 a 1 y de 4 a 7. TELEFONO 4.842

CARIDAD

Antero Garrido, que habita en la calle de San Valeriano, 5, bajo (Cuatro Caminos), en compañía de su esposa y dos niños pequeños, uno de ellos de pecho al que la madre no puede criar, se halla en una situación muy angustiosa por carecer de trabajo y salud, solicitando de las almas caritativas les socorran.

La Prensa

Agencia de Anuncios Carmen, 18, primero. Traducciones de idiomas. Escalinata, 12. 1.º Indgo.

EL SEÑOR DON RAFAEL BLANCO Y JUSTE

DOCTOR EN CIENCIAS, MAESTRO SUPERIOR, EX CATEDRÁTICO POR OPOSICIÓN DE HISTORIA NATURAL EN VARIOS INSTITUTOS, EX CONSERVADOR DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL Y PROFESOR DE LA SECCIÓN DE CIENCIAS EN LA ESCUELA SUPERIOR DE MAESTROS DE MADRID, ETC., ETC.

HA FALLECIDO EL 20 DE ENERO DE 1915

A LOS CUARENTA Y DOS AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual, D. Francisco Ruiz Cánovas; sus afligidos hermanos, D. Manuel, D. Vicente, doña Purificación y D. Francisco Javier; hermanas políticas, doña Concepción Rodríguez, doña Carmen Santas y doña Rosario Aguirre; sobrinos, tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que se verificará el día 21 del actual, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Sandoval, número 4, al cementerio de la Sacramental de Santa María, por lo que recibirán señalado favor.

El duelo se despide en el cementerio.

Se suplica el coche. (11)

Central de Pompas Fúnebres.-Preciados, núm. 20.

TRANSPORTES

de Encargos y de toda clase de mercancías desde domicilio a domicilio para

MARRUECOS-ORUTA RIO MARTIN Y TANGOR

También se admiten con destino a Casablanca, Rabat y Larache.

Dirigirse a la Agencia Sucursal de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, calle de Tetuán, 13. Teléfono, 4.580.



XXIX ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Hipólito Lahera y Casamichana

FALLECIO

EL DÍA 21 DE ENERO DE 1886

R. I. P.

Sus hijos, D. Manuel y doña Margarita; hijos políticos, D. Abelardo Amil y doña Gregoria Herrero, y nieto,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 21 del corriente en la iglesia parroquial de Santa María la Real Almudena (cripta), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

DENTISTA

Extracciones sin dolor y toda clase trabajos modernos, fijos y sin paladar; pres. conoms. Barradas. MONTERA, 41.

REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente y que acaben vuestros sufrimientos, tomad

"ANTI-URICO WEISS"

Recomendado por eminentes médicos como el mayor triunfo de la Medicina moderna. Caja de 24 sobres, 5 pesetas. Gayoso, Arcañal, 2, y farmacias.

Chausseur-macouflet, 83 Craguel, venant de París, avec permis du Ministère de la Guerre, cherche emploi.—Escrire J. M.—Lista Correos, Madrid.

ATENCION

Compro oro, plata, brillantes perlas y alhajas, a precios como ninguna otra. Antigua Pastería de López, 4. ZARAGOZA, 4.

CAMAS DORADAS

1.ª Casa-PINILLOS Espez y Mina, 6.



TERCER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORITA

DOÑA JOSEFINA SUAREZ-VALDES Y ALVAREZ

Que falleció el 21 de enero de 1912

A LOS DIEZ Y SEIS AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual, D. Antonio Valdés; sus desconsolados padres, D. Manuel Suárez-Valdés y Perdomo y doña Isabel Álvarez y Pérez; hermanos; abuelos, los excelentísimos Sres. D. Alvaro Suárez-Valdés y doña Matilde Perdomo; tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren, con manifiesto de S. D. M., el día 21 del corriente en la iglesia de San Andrés de los Flamencos, como también las que se digan el día 22 en la iglesia de San Pascual, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Encomos y Excomos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Toledo, Santiago, Valladolid y Sevilla, y Obispos de Madrid, Alcalá, León, Salamanca, Palencia, Zamora, Oviedo y Astorga han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (10)

PRESTAMOS

Sobre alhajas y papeletas del Monte. Freudenla, 9, entresuelo. Antea Mariana Pineda, 1.

SEÑORAS

Túti preciosos, manso. C/la Agricultura, Alcalá, 112.

CORSES y fajas de escapacate, saldo. Desozaño, 10, «LA IMPERIAL».

SE VENDEN dos Centrales SELECIONES completas, una de vapor y otra hidráulica, de ciento veinticinco caballos. Diríjase a «ELECTRA POPULAR» DE TORO (ZAMORA).

Coches de lujo. Tengo disponible un buen servicio de millor, claxon ó berlina a tranco. Plaza del Rey, 6. Caballos a pupilo.

RETALES

Los días 21, 22 y 23 del corriente se ponen a la venta todos los retales existentes en los almacenes de tejidos de «El Angel Caído», Fernando VI, n.º 2, esquina a Hortaleza. Retales de lana para faldas y vestidos a la mitad de su valor. Grandes rebajas por fin de temporada.

CAJALLERON: Vendo buen USONCO, Plaza del Rey, 6. Caballos a pupilo.

TERRENOS

A precios baratos, se venden diez céntimos, tranvía de la Puerta del Sol. Razón: Calle de Teruel, obras en constn.

NEGOCIO

seguro, administrado por sí mismo. Mil pesetas rentan 80 al mes. Informes gratis. La Cooperación, Carrera de San Jerónimo, 14. pral. De 10 a 12 y de 5 a 6. Esta Casa, la más antigua de Madrid, no tiene sucesores.

CALIENTA ACEITES

ELECTRICOS Para impedir la congelación del aceite y clarificarlo. Prospectos.—Taller Electro-técnico «Volta»,—Romanones, 3 y 5, Madrid.

DINERO

al comercio, fácil pago.—Caños, 8, entresuelo; de 5 a 8.

DOLOR DE CABEZA

Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la

HEMICRANINA

del Dr. M. CALDEIRO 3 pts. Fídase en farmas.

¿Queréis casaros

ventajosamente? Escribid a La Actividad, Apartado Correos 642, Madrid. Hay muchas señoritas y viudas con capitales de 3.000 a 150.000 duros, que desean legalmente casarse. Admitimos inscripciones ambos sexos.

PAGO como nadio alhajas,

objetos de plata, abalorios, toda clase de antigüedades. BARRERARAY, NUMERO 12.

Partes: Josefina López. Hosp. pedine embarazadas. Consulta. Uts. adelantos. Per, 19

Cura segura y pronta de la ANEMIA Y LA CLOROSIS EL LICOR

LAPRADE

es el mejor de los ferruginos; no ennegrece los dientes ni causa estreñimiento. Deposito en todas las farmacias. Collin y Compañía, PARIS.

HACEN falta voluntarios para sustituir permisos de toda España para ir a servir en el Ejército de África. Han de ser mayores de 19 años y menores de 35. Buenos premios y condiciones.—Dirigirse en persona ó carta: J. Suncio, 18, segundo: Madrid.

DINERO

Industrial ó comerciantes por particip. en su neg.ª. Lta. Ca. billete 25 pts. núm. 6.297.591.

Venta de árboles arbustos, etc. Antiguos viveros de la Quinta la Esperanza. Diríjase a Félix Pozuel, Carrera San Jerónimo, 51, Madrid.

OPINIONES A REGISTROS

El día 1.º de febrero comenzará la preparación de las opiniones, que se anunciarán muy en breve, para presentarse a cincuenta plazas, a cargo de los Sres. González Martínez, Barahona y Añad.—Maticula, de 6 a 8, en la Academia Rogorio-Camazón.—Jacometezo, 66.

MARCA VINOS TINTOS

de los herederos del MARQUES DE RISCAL EL CIEGO (Alava). PIDANSE en todos los hoteles y restaurants.

DEPOSITOS EN MADRID Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.

D. J. Pecastring, Príncipe, 13. D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.

Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arcañal, 1, «Las Colonias». Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Malloquina».

D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Pasco de Recoletos, 21. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 12.

D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros). Bodega Montalbán. D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12.

D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, «Las Infantas», 4 y 6. Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35.

«La Negrita». Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640. D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopoles», Carrera de San Jerónimo, 30.

D. P. Pidoux, Cruz, 12. D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Malloquina».

Aviso muy importante a los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que protege a la botella y a la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

AGUAS PURGANTES

— DE —

COSLADA

«LA MARAVILLA» Analizada por el sabio doctor

D. Santiago Ramón y Cajal

ósea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro, jamás alombrado. Causan irritación, eólicos ni dolor de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarse, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rápidos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, palomón y riñones, y sobre todo contra la presión intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes a la matriz y reumatismo. Son milagrosas ya a todas las enfermedades de la piel, como son granos, foliculosis, erisipela, herpes, acnéas y fistulas. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes

MARTIN Y DURAN Tetuán, 3, MADRID

y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

ANUNCIANTES!

Pedid tarifa de periódicos combinados a la base de una gran economía, a la AGENCIA CORTES.

JACOMETREZO, 66. 1.º



XVIII ANIVERSARIO

DEL EXCMO. SEÑOR

Don Domingo Peña Villarejo

COMERCIANTE

GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATOLICA, EX SENADOR DEL RINIO, EX DIPUTADO PROVINCIAL, EX PRESIDENTE DE LA COMISION PROVINCIAL, EX PRESIDENTE DEL CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL E INDUSTRIAL, ETC., ETC.

Falleció en Elche (Alicante) el 22 de enero de 1897

R. I. P.

Sus sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Todas las misas que se celebren el jueves 21 en la parroquia de Santa Cruz, y el 22 en las del Buen Consejo (catedral) y San Pedro, de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Central de Pompas Fúnebres.-Preciados, 20.